

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 48

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No. 048 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL DIA LUNES 20 DE ABRIL DE 2026 HORA DE INICIO 8:00 A.M. Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026
--

<i>MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL</i> H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES Presidente H.C DANIELA TORRES ZARATE Primer Vicepresidente H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO Segundo Vicepresidente WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO Secretario General
--

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO ELKIN YESID BELLO PEÑA LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ ANDRÉS FELIPE DIAZ ARÉVALO OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA HENRY GAMBOA VARGAS ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA NELSON MANTILLA BLANCO LEONARDO MANCILLA ÁVILA TITO ALBERTO RANGEL ARIAS CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 48

PRESIDENTE: Señor secretario muy buenos días, saludarlo a usted, nuevamente saludar a los Honorables concejales que llegan puntuales al recinto, saludar a todo el equipo del ISABU que nos acompaña el día de hoy, a la Policía Nacional, a los funcionarios del Concejo, a los medios de comunicación. Señor secretario hagamos llamado a lista y verificación del quorum, dándole gracias a Dios por esta oportunidad de vida que todos los días nos da. Señor secretario hagamos llamado a lista por favor.

SECRETARIO: Buenos días señor presidente, buenos días a todos los Honorables concejales y demás asistentes a la plenaria del día de hoy lunes 20 de abril del 2026. Primer llamado a lista siendo las 8:13 AM. Gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor presidente buenos días para usted, para los honorables concejales presentes ya en el recinto, para las unidades de apoyo, para nuestros equipos de trabajo, a la Policía Nacional también que como siempre nos custodia, muchísimas gracias, bienvenidos, y a los invitados de hoy, creo que es el Instituto de Salud de Bucaramanga, ISABU. Gustavo Ardila, presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario buen día, un saludo para usted, para nuestro presidente Robin Hernández, para todo el equipo del ISABU que ya empieza a llegar a la plenaria, para los Honorables concejales, "Chumi" Castañeda, Centro Democrático, presente, Paloma presidente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Buen día secretario, cordial saludo para todos los Honorables concejales, la Policía Nacional, la mesa directiva, el equipo del Instituto de Salud de Bucaramanga que viene hoy a rendir

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 48

informe ante esta plenaria, cordial saludo para todos. José David Cavanzo, presente secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente secretario, saludar a todos mis compañeros, a las unidades de apoyo, a la Policía Nacional, Andrés Díaz, presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Laytón.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: secretario muy buenos días, saludo cordial a todos los honorables concejales que se encuentran en la plenaria, al director Hernán, darle la bienvenida con todo su excelente equipo de trabajo aquí al recinto del Concejo. Secretario, Oscar Díaz, presente.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Buenos días, presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días Señor secretario, nuevamente presente y darle gracias a Dios por esta oportunidad de vida.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días Señor secretario, un saludo especial a todos los presentes, compañeros, al director del Instituto de Salud de Bucaramanga, a su equipo de trabajo, bienvenidos, Policía Nacional que siempre hace presencia en este recinto Leonardo Mancilla, presente Señor secretario.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 48

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Muy buenos días para todos, cordial saludo a la mesa directiva, a todos los concejales de la ciudad, a la Policía Nacional, al señor gerente del Instituto Municipal de Salud, a todo su equipo de trabajo siempre el gerente bien rodeado, eso sí para que, gran equipo femenino que tiene, que bueno, excelente, saludar también a las unidades de apoyo, al equipo del Concejo de la ciudad, señor secretario presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: Buenos días, presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el primer llamado a lista lo han contestado 10 Honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Señor secretario habiendo quorum decisorio y deliberatorio, por favor leemos el orden del día.

SECRETARIO: Si señor presidente, orden del día:

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación de orden del día.

TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: Tema: Presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026, Instituto de Salud de Bucaramanga ISABU a cargo del doctor Hernán Darío Zarate Ortegón, Gerente.

QUINTO: Lectura de documentos y comunicaciones.

SEXTO: Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, lunes 20 de abril del 2026. Hora: 8:00 am. Lugar: en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal. Firmado por el presidente el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario en consideración el orden del día Honorables concejales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 48

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Tercer punto, Himno de la ciudad de Bucaramanga.

(ENTONACIÓN DEL HIMNO DE BUCARAMANGA DESDE 29:25) .

PRESIDENTE: Señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí señor presidente Cuarto punto del orden del día:
Tema: Presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026, Instituto de Salud de Bucaramanga ISABU a cargo del doctor Hernán Darío Zárate Ortegón. Señor presidente le informo que la Secretaría General le envió citación al Dr. Hernán Darío Zárate Ortegón, gerente del ISABU, quien está presente en este momento en la plenaria con todo su equipo de trabajo.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, doctor Hernán Darío Zárate Ortegón, bienvenido al Concejo, gerente del Instituto de Salud de Bucaramanga, ISABU, y a todo el equipo de trabajo que siempre lo acompaña, hoy le corresponde doctor Hernán la presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026. Tiene la palabra doctor Hernán.

(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 32:42)

INTERVENCIÓN DEL DR. HERNÁN DARÍO ZÁRATE ORTEGÓN, GERENTE DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA, ISABU: Muchas gracias señor presidente, buenos días para todos los Honorables concejales de la ciudad de Bucaramanga, como primera medida pues, quiero presentarles a el equipo de trabajo que me acompaña el día de hoy. Hoy nos acompaña a mi lado izquierdo, la doctora Tatiana es la tesorera de la entidad; la doctora Martha Liliana Cordero, asesora de calidad; la doctora Martha Rodríguez, la directora de los Centros de Salud del Norte; la doctora Diana León, la directora de las Unidades Hospitalarias; la doctora Elida Camero, directora de los Centros de Salud de Zona Sur; la ingeniera Olga Mantilla, la asesora de planeación.

Bueno, vamos a dar inicio entonces a la presentación del primer trimestre del 2026 como primero pues mencionando nuestra misión, prestamos servicios de salud mediados por la humanización, la seguridad del paciente y el enfoque en el mejoramiento continuo. Aquí mostramos como estamos distribuidos en la ciudad de Bucaramanga, tenemos una sede administrativa en las oficinas del Centro Comercial Acrópolis, dos unidades hospitalarias, el Hospital Local del Norte, la Unidad Materno Infantil Santa Teresita UIMIST, 22 Centros de Salud que están distribuidos en Zona Norte y Zona Sur y dos unidades móviles, la Unidad Móvil Urbana y la Unidad Móvil Rural. Aquí pueden evidenciar la distribución de los Centros de Salud por toda la ciudad de Bucaramanga, 22 Centros de Salud, donde nosotros atendemos a todos nuestros pacientes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 48

ISABU es una Empresa Social del Estado, como siempre lo he dicho en este recinto, resaltando la palabra empresa, porque de tal forma nosotros nos comportamos, y ¿Cómo lo venimos haciendo? Nuestra meta es convertirnos en el buen vecino de los bumangueses ¿Cómo lo hacemos? Lo hacemos con la unidad móvil urbana, la unidad móvil rural, brigadas que hacemos en los distintos lugares de atención como los CBA, los CDI. Hoy en día estamos haciendo certificación de discapacidad, vacunando casa a casa, tomas de muestras a domicilio que también es una apuesta importante que nosotros le damos a nuestros usuarios, a nuestros pacientes, en entornos escolares también con la estrategia entornos escolares sanos, especialistas 24 horas del día los 7 días de la semana desde el año 2025 en este esfuerzo institucional.

Para nosotros es vital e importante siempre acercarnos a la academia, nos hemos enfocado en hacer lazos más fuertes con nuestros estudiantes, con los rectores, coordinadores y demás de la academia. En esta oportunidad tuvimos un evento con 800 estudiantes donde estuvimos haciéndoles todo el abordaje y el andamiaje institucional de estos procesos que estos estudiantes van a hacer en las rotaciones, en nuestras unidades hospitalarias, en los Centros de Salud. También contamos con la unidad móvil urbana, donde llegamos en este trimestre a 38 barrios, 12 comunas, realizando 2.984 intervenciones de consulta de medicina, laboratorio, vacunación, consultas de enfermería y consultas de odontología. En nuestra Unidad Móvil Rural 42 visitas realizadas a las 26 veredas, 15 visitas a los 5 centros de bienestar, teniendo 1.630 intervenciones en esta unidad. Como resaltar los grandes logros la inversión institucional como les comentaba con los 800 estudiantes capacitados, la E.S.E. ISABU capacitó más de 800 estudiantes en cultura organizacional y prácticas seguras, fortaleciendo la calidad del servicio y la formación del talento humano en salud ¿Con qué universidades tuvimos este abordaje? Con la UCC, con la UMB, con la UNIMINUTO, con la USTA, UNIPAMPLONA, la UDI, la UNAD, la UNAB, UDES y la UIS.

En la eliminación de barreras en la asignación de citas tuvimos el fortalecimiento en competencias del personal de facturación, call center y agendamiento, mediante jornadas de capacitación logrando estandarizar criterios y reducir errores en la asignación de citas médicas, mejorando la experiencia de nuestros usuarios. En la ampliación de canales de atención tuvimos, la apertura o la ampliación de canales de comunicación con unas líneas telefónicas en los Centros de Salud de más alta demanda, hicimos un estudio en el 2025 donde pudimos determinar en qué Centros de Salud es donde tenemos más demandas de usuarios, hay que recordar que el ISABU antes del 2024 tenía un call center que solamente agendaba el 5% de sus citas y todos lo hacían presencial, los usuarios tenían que ir hasta los Centros de Salud a hacer filas y demás para sacar sus

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 48

citas, nosotros hemos venido haciendo cambios importantes, uno de ellos fue, la implementación del call center, pero para, eh mejorar cada día más la prestación del servicio y que nuestros usuarios estén más cómodos, pusimos líneas telefónicas en los Centros de Salud donde más hay demanda de citas para que ellos se acerquen ahí y puedan, sacar sus citas por el call center. Como resultado favorable.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presidente para registrar asistencia.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del Honorable concejal Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

CONTINUA INTERVENCIÓN DEL DR. HERNÁN DARÍO ZÁRATE ORTEGÓN, GERENTE DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA, ISABU: Como resultados favorables para la institución en el ISABU alcanzamos un resultado favorable en los rendimientos financieros, logrando un total acumulado en el primer trimestre del 2026 de \$507.005.000, esto haciendo apuestas importantes de negociación con las distintas entidades financieras, donde lo que buscamos es que por tener los dineros en estas entidades, pues nos dé la mayor rentabilidad y poder tener un soporte también de rendimientos que ayuda a apalancar todo el proceso financiero de la entidad. En el 2025, en el mismo trimestre del año, teníamos \$471.324.000, logrando un aumento del 7,6% frente al año anterior. Como dato importante para resaltar el incremento del recaudo también en este trimestre del año, teniendo un recaudo de \$22.162.457.000, teniendo un aumento o un incremento del 36,8% respecto del año anterior, donde tuvimos en el mismo periodo del año 16.206 millones de pesos.

Implementamos la estrategia de código orquídea, el ISABU fortaleció la atención humanizada mediante la implementación de un protocolo de cuidado integral en etapa final de vida y acompañamiento a sus familias, donde se denomina código orquídea donde le damos una vela en forma de orquídea, color púrpura a las familias y haciendo todo el acompañamiento del equipo profesional también para apaciguar también las pérdidas de familias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Secretario, Nelson Mantilla.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia recinto del Honorable Concejal Nelson Mantilla Blanco.

CONTINUA INTERVENCIÓN DEL DR. HERNÁN DARÍO ZÁRATE ORTEGÓN, GERENTE DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA, ISABU: También se implementó el código rojo en salas de parto, fortalecimiento de capacidades mediante talleres teóricos, prácticos al equipo interdisciplinario de sala de partos en el manejo de emergencias obstétricas. Esta estrategia permitió capacitar al equipo en la identificación de signos de alarma, uso de escalas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 48

clínicas y adherencia a guías del Ministerio de Salud, mejorando la capacidad de respuesta ante eventos de alto riesgo y garantizando una atención segura, oportuna y de calidad.

Ya pasando a nuestro acápite de atenciones en salud, en vacunación tuvimos 16.932 dosis de biológicas aplicadas, hay que recordarles también y mencionar a todos los Honorables concejales que tenemos vacunación gratuita y sin barreras de acuerdo al esquema básico y obligatorio, oferta permanente en la red de salud, en la red de Centros de Salud del ISABU, atención extramural en barrios, colegios y espacios comunitarios y jornadas, participando en jornadas nacionales.

En controles de enfermería, tuvimos atención prenatal, crecimiento y desarrollo con 4.563 atenciones y en otros controles de PYP, planificación familiar, educación sexual y reproductiva 9.583 atenciones. En detección temprana de cáncer de cuello uterino, recordarles a los Honorables concejales que el ISABU desde el año 2024 ha hecho apuestas importantes con la adquisición de un equipo biomédico de laboratorio con un aliado estratégico que nos ha permitido implementar estos tamizajes de cuello uterino para la detección temprana del cáncer, tuvimos 2.058 mujeres intervenidas mediante citologías y esto lo que nos permite es detectar a tiempo, puede cambiar completamente el curso de vida con pruebas de VPH, citologías y vacunación también sobre este cáncer.

En interrupción voluntaria del embarazo, nuestro compromiso es brindar apoyo integral en un momento que requiere cuidado, información y empatía, tuvimos 13 interrupciones voluntarias del embarazo en edad gestacional de primer trimestre del embarazo, 420 asesorías también realizadas. En endometriosis, detectar y canalizar oportunamente permite mejorar la calidad de vida de las mujeres, 73 atenciones por endometriosis, casos captados en medicina general y remitidos a consulta especializada, predomina la endometriosis del útero, aquí algunas cifras de esta enfermedad.

En consultas de medicina general 65.610 atenciones de consultas por rutas integrales de atención en salud, programas de riesgo cardiovascular y rutas materno perinatal. En medicina especializada como se los comentaba el fortalecimiento de la especialistas en la red de Centros de Salud y también en el Hospital Local del Norte, donde tenemos ortopedia, cirugía, anestesia, medicina interna, pediatría y ginecología; en el Centro de Salud del Mutis tenemos pediatría, medicina familiar, ginecobstetria discapacidad con las certificaciones de discapacidad; en Pablo VI tenemos pediatría; en la red de Centros de Salud de La Libertad tenemos las certificaciones de discapacidad; en Morrорico pediatría; en la sede del Rosario tenemos pediatría, medicina interna, medicina del trabajo y medicina laboral; en la Joya tenemos pediatría y medicina

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 48

familiar y en el IPC tenemos las certificaciones de discapacidad.

En consultas de medicina especializadas tuvimos 7.126 atenciones dentro del Hospital Local del Norte y la UIMIST; en otras consultas como psicología y nutrición tuvimos 3.737 atenciones, atención de psicología y nutrición para riesgo cardiovascular ruta materno perinatal, ruta de primera infancia e infancia en el Hospital Local del Norte y en los Centros de Salud.

En urgencias tuvimos consultas de medicina general: 9.079 atenciones; en consultas de urgencia de medicina especializada tuvimos 3.923 atenciones en las dos unidades hospitalarias; en odontología 10.348 consultas de odontología, 18.769 sesiones de odontología, 9.222 es el total de tratamientos terminados.

En superficies obturadas 5.620, en endodoncias 494, perdón, en sellantes 2.737, a menor número de endodoncias realizadas mayor es el reflejo del impacto de las estrategias implementadas de promoción y prevención para nuestros pacientes.

En sala de partos tuvimos 166 partos, como se ha venido, ha venido sucediendo en los últimos años, en los reportes que damos también aquí al Honorable Concejo, podemos evidenciar la disminución de los partos, esto ya es un tema no solo de la ciudad de Bucaramanga ni departamento sino a nivel nacional y mundial la disminución de partos, tuvimos 3,49 menos partos que el mismo periodo del año anterior. Pero nosotros seguimos haciendo estrategias para que la mayor cantidad de pacientes o de mujeres en embarazo pues tengan sus partos en el Hospital con, nosotros seguimos realizando la estrategia del parto humanizado. En esta oportunidad, en este trimestre, tuvimos 58 asistencias a pasadía donde le mostramos a las familias los próximos padres todo el equipo biomédico, el personal de salud y las instalaciones del Hospital donde van a tener a sus hijos para que se comprometan y se sientan tranquilos y confiados en la institucionalidad.

En cirugía tuvimos 645 procedimientos quirúrgicos en servicios de observación urgencias 2.887 pacientes atendidos con un aumento del 11,4% en observaciones teniendo un dato del 2025 del mismo trimestre del año de 2.600 y en este año 2.887. En hospitalización egresos estancias hospitalarias, tenemos en egresos 1.623 teniendo un aumento del 6,57% de egresos y días de estancias de los egresos 5.537, manteniendo un aumento del 2,44% respecto al año anterior; en promedio la estancia hospitalaria durante la vigencia fue de 3,66 días, primando la resolutividad y la eficiencia en los servicios. En exámenes de laboratorio, servicio que tenemos 24 horas en el Hospital Local del norte y en la UIMIST, teniendo 165.891 muestras y muestras de laboratorio en casa domiciliaria para el fortalecimiento de la ruta cardiometabólicas de 6.090 muestras analizadas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 48

En imágenes diagnósticas tuvimos un aumento del 21,58% respecto al año anterior pasando del 2025 de 10.314 al 2026 de 12.540 imágenes realizadas. En apoyo terapéutico 464 sesiones de terapias respiratorias esto en el Hospital Local del Norte y en la UIMIST, y 3.112 sesiones de terapia física, esto lo hacemos en el Hospital Local del Norte, en la UIMIST, también en la red de Centros de Salud del IPC, en La Libertad.

En salud pública: 535 eventos de interés en salud pública reportados en SIVIGILA, en enfermedades transmisibles 350 reportes, eventos materno perinatales 25, enfermedades crónicas de alto impacto 26, eventos de salud mental y violencia 269, eventos ambientales y brotes 15, y eventos inmunoprevenibles 9.

En medicamentos tuvimos dispensadas fórmulas de 48.729 fórmulas asegurando el acceso a los medicamentos mediante las farmacias ubicadas estratégicamente en la Red de Centros de Salud como Café Madrid, Girardot, Rosario, Mutis, Toledo Plata, en el Hospital Local del Norte y en la UIMIST. En indicadores de oportunidad en la atención, podemos evidenciar que en todos los indicadores estamos cumpliendo, consulta de primera vez por medicina general, la meta estándar mediada por los indicadores nacionales son de 3 días, nosotros estamos en 2,22 de consulta; la consulta de primera vez en odontología general está media por 3 días, nosotros tenemos 1,43 días; consulta de primera vez en medicina interna 30 días nosotros estamos en 5,38; consulta de primera vez de pediatría 5 días, estamos en 2,05; consulta de primera vez de ginecología la media está en 15 días, nosotros estamos en 3,22 días consulta de primera vez en obstetricia la indicación está en 5 días, nosotros la estamos dando en 2,83 días; consulta de primera vez de cirugía general está en 20 días, nosotros estamos dándola en 3,77.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del Honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias y del Honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

CONTINUA INTERVENCIÓN DEL DR. HERNÁN DARÍO ZÁRATE ORTEGÓN, GERENTE DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA, ISABU: En consulta de primera vez de cirugía general la meta está en 20 días, nosotros estamos en 3,77 días y en tiempo en el Triage 2 está en 30 minutos, nosotros estamos en 23,93.

En la gestión administrativa y financiera tenemos proyectos en ejecución, uno de 515.820.000 que está en ejecución en el Hospital Local del Norte, con la adecuación de la infraestructura física de la Unidad Hospitalaria UIMIST y la elaboración de estudios y diseños para el mejoramiento y adecuaciones locativas de la infraestructura de la Red de Centros de Salud, proyecto de 500 millones de pesos que en estos momentos está en ejecución. Aquí el repaso también de las adecuaciones menores que estamos realizando en la Red de Centros de Salud, un presupuesto asignado de 3.109.625.000,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 48

presupuesto que fue gestionado ante la Nación y esto nos está permitiendo en los próximos días hacer las entregas de estos Centros de Salud, 9 Centros de Salud con adecuaciones menores que estamos entregándole a la ciudad.

En atención de PQRS tenemos felicitaciones 45, peticiones 14, quejas 125, reclamos 7, sugerencias 13 para un total de 204. En el mismo periodo del año anterior tuvimos 298 o sea, que podemos evidenciar una disminución significativa de las PQRS que están llegando a la institución. En satisfacción global tuvimos un ponderado de 95,31% de satisfacción, esto se hace en la Red de Centros de Salud, en las Unidades Hospitalarias donde nosotros mismos le hacemos estos abordajes a nuestros pacientes y le preguntamos ¿cómo les ha parecido la atención? si tienen alguna queja o algo, y lo que se nos está permitiendo es evidenciar que el 95% de las personas o de nuestros pacientes, tiene la satisfacción con nosotros.

En contratos tenemos hoy en día en este periodo de tiempo del primer trimestre del 2026, con EPS con COOSALUD, EPS Sanitas, Nueva EPS, SURA, Salud Mía. En ventas de servicios de salud tuvimos un total de 23.126.301.000, en el régimen subsidiado 20.185 millones; en el contributivo 1.807 millones; por SOAT 718 millones; con otros deudores 374 millones; particulares 36 millones; con el ARL \$2.902.000 y otros deudores \$2.692.000, teniendo un aumento del 4,64% en ventas respecto del año anterior.

En facturación tuvimos un aumento significativo e importante del 19,57% respecto al año anterior, donde tuvimos en el 2025 una facturación de 2.305 millones de pesos en este periodo de tiempo y en el primer trimestre del 2026 tenemos un total de facturación de 14.714 millones de pesos. Eh aquí una gráfica a las EPS que más le facturamos, Nueva EPS el 43%, COOSALUD 41% y EPS Sanitas 16%. Por evento tuvimos también un dato menor del 12,77% esto mediado también porque la EPS, la Nueva EPS desde septiembre - octubre del año pasado no nos ha permitido hacer atenciones.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del Honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña.

CONTINUA INTERVENCIÓN DEL DR. HERNÁN DARÍO ZÁRATE ORTEGÓN, GERENTE DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA, ISABU: Eh no nos esta, no nos está dejando hacer atenciones por evento porque tienen un PGP con la Comuneros. Aquí podemos evidenciar por evento a quiénes más le estamos facturando, le estamos facturando a COOSALUD, Nueva EPS, Gobernación de Santander y ADRES. En recaudo de cartera tuvimos un dato importante de pasar del mismo periodo del 2025 de 21.155 millones a 24.422 millones de pesos, teniendo un aumento del 15,44% del recaudo en cartera por las ventas. En gestión de cobro de cartera y acuerdos de pago, tenemos también un dato de 69.378.000 pesos,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 48

valor que nos han pagado de 19.158.000 y saldos por pagar de estos acuerdos 50.220.000.

En estado de cartera tenemos un total de cartera de 35.569.998.000 pesos evidenciando que a pesar de que hemos hecho esfuerzos significativos e importantes en el recaudo de cartera, en pagos que nos han venido haciendo también las EPS, la cartera sigue creciendo todos los días porque pues vienen pagando solamente el 80% de lo que se pague, de lo que se facture o de lo que se radique, perdón más todas las glosas que se vienen haciendo que pues es el trabajo que hemos venido realizando desde cartera para solucionar glosas que nos, que nos hacen, pero pues sí preocupa que a pesar de todos los esfuerzos que se hagan la cartera siga aumentando con las EPS.

En ejecución de ingresos tenemos un total de ingresos a marzo del 2026 de 111.115 millones de pesos, teniendo ventas de establecimientos de mercado 79.728 millones de pesos, recursos de capital más recuperación de cartera de 6.245 millones, disponibilidad inicial del 2026 arrancamos con 25.140 millones de pesos y en recaudo versus reconocimiento estamos en un promedio del 84,21%.

El ISABU logró los indicadores presupuestales de reconocimiento, toda vez que los compromisos en el gasto no fueron superiores a los totales del reconocimiento del ingreso. En ejecución de gastos se comprometió el 43,21% del presupuesto, se obligó el 23,37% de lo comprometido y se pagó el 94,56% de lo obligado. En contratación tenemos un total en este periodo de tiempo de 491 contratos donde, tenemos 4 por arrendamientos, 1 por obra, prestación de servicios 17, perdón. en prestación de servicios de apoyo a la gestión 216, en prestación de servicios profesionales 243 y en suministros 10.

En procesos judiciales tenemos un total de 108 procesos donde el 58 son de nulidad y restablecimiento del derecho contra el contrato realidad, 45 reparación directa por fallas en el servicio médico y 5 por ejecutivos de cobros de sentencias. Y bueno, esta era toda la información que le queríamos transmitir a todos los Honorables concejales del periodo del primer trimestre del 2025. Estamos atentos a cualquier inquietud o pregunta que tengan al respecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctor Hernán Darío Zarate Ortegón, señor secretario para registrar la presencia del Honorable Concejal Jorge Florez.

SECRETARIO: Si señor presidente se registra la presencia en el recinto del Honorable concejal Jorge Edgar Florez Herrera.

PRESIDENTE: Gracias Señor secretario, muchas gracias doctor Hernán Darío por el informe, los Honorables concejales tienen la palabra. Tiene la palabra el Honorable concejal Gustavo Ardila.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 48

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias señor presidente. Saludar al doctor Hernán y a su equipo de trabajo por el informe del primer trimestre de este año 2026, un informe bastante explícito, pero a la vez muy ilustrativo. Yo como siempre doctor Hernán, revisando el tema de números, en el tema de números pues lo primero es el tema de que lo que yo siempre he manifestado y usted lo, acertadamente lo hizo, que sigue bajando el tema de partos en Bucaramanga y en especial en el Instituto ya baja casi un 4% en este primer trimestre, lo que significa de que definitivamente esta tendencia mundial de la baja natalidad, pues al final en pocos años, pues lastimosamente veremos las consecuencias que van a ser bastante graves para la producción mundial, y la del tema de la economía, tema de pensiones y demás.

Eh veo interesante el tema y aplaudo y que siga así el tema de las consultas especializadas, es una propuesta que ustedes hicieron desde el año pasado prácticamente y en cabeza suya está en que esas consultas especializadas se mantengan, y ahí es cuando yo le digo doctor Hernán es que la consulta especializada en un Instituto de Salud Pública, como tal el ISABU, debe estar ojalá en todos los Centros de Salud, y ojalá fueran las 24 horas, pero ya están dando pasos muy agigantados sobre esto. Lo que me preocupa es el tema de la cartera, la cartera del Instituto de Salud, usted bien lo manifiesta y casi el 70% de la cartera está más de 90 días, con EPS que de pronto en el tema del subsidiado y contributivo, bastante complejo, por ejemplo, cuando reposa y descarga la gran parte de esa cartera en entidades como COOSALUD y la Nueva EPS, y más ahora la Nueva EPS con el nuevo superintendente de salud que colocaron, el lujo de superintendente de salud que colocaron ¿cómo se llama? bueno el, el nuevo superintendente de lujo que el presidente ahora colocó. Me preocupa ¿Por qué? y usted bien claro lo tiene doctor Hernán, tener a gran parte de la cartera reposando en COOSALUD y en la Nueva EPS es bastante complejo, bastante complejo, porque a la final el caos de la salud en Colombia, el cuento que nos dicen que ahorita, que siempre ha sido así, si ha tenido dificultades, pero en estos últimos años ha sido patético el manejo que ha tenido el gobierno nacional con la salud de los colombianos.

Felicitarlo, doctor Hernán buscando de que el recaudo, que el recurso, la facturación, veo que el tema la facturación en este primer trimestre aumentó casi en un 7% ¡ah no! el rendimiento financiero, el incremento el recaudo fue del 36%, me parece interesante porque a la final el Instituto vive de la venta de servicios, pero la venta de servicios va arropado a dos cosas, al saber vender muy bien los servicios, no es vender por vender, sino vender y tratar de sostenerse y en estas dificultades que tiene el país en el tema de salud, válgame Dios que si tiene usted una tarea fuerte. Deseándole el resto de año 2026 con su

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 48

equipo de trabajo aquí presente, que siga velando por los beneficios y por la salud de los bumangueses, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila, le damos la palabra al Honorable concejal Yesid Bello y después al Honorable concejal Javier Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muchas Gracias presidente por el uso de la palabra, darle la bienvenida al doctor Hernán, a su equipo de trabajo, felicitarlo por esa eficiencia que ha tenido como director del Hospital, siempre con una preocupación de la salud, de lo que está pasando en Bucaramanga, en Santander, en Colombia. Veo que ese tema de la cartera que está aumentando por las diferentes EPS que no pagan directamente ¿Qué es lo que está pasando? Falta de auditorías porque, por qué no ha sido el pago del 100%. Escuché atentamente a su exposición y lo que decías era que solo paga el 80% de facturas las EPS ¿Cierto? Que el 80, y el 20% ¿Qué ha pasado? Porque, ¿porque no lo pagan, han conciliado con las EPS, con el Ministerio o con la Supersalud para llegar a esos acuerdos? con el Superintendente de Salud, el nuevo Superintendente, que al final muchas personas han rechazado ese nombramiento personas científicas, pero otra pregunta que quería hacerle doctor Hernán es los equipos básicos ¿Los equipos básicos han tenido un efecto positivo a la comunidad de Bucaramanga? Porque aquí lo que dicen en este recinto, es que los equipos básicos son puestos burocráticos. Entonces quiero saber si realmente estos equipos básicos están haciendo un efecto positivo para que el alto costo pues no crezca.

Y segundo doctor, mire, yo he venido insistiendo del FOMAT, FOMAT es un sistema diferente, no sé con el ISABU podemos llegar a hacer un convenio, porque no le están prestando servicios de oportunidad y de calidad a todos los docentes de la ciudad de Bucaramanga, y hubo un paro hace poco, salieron, ellos no salen por salir y me preocupa que no le estén prestando servicios de salud, y usted como Hospital del Norte, Hospital de Bucaramanga, principal Hospital de la ciudad, no le podemos prestar servicios de salud de segundo nivel de especialistas que es tan escaso en nuestro, en nuestra red de Bucaramanga a los docentes del FOMAT, porque de verdad me preocupa la atención de esta población, esta población la mayoría de esta población es de alto costo, esta población es una población ya que se está envejeciendo muy rápidamente y necesitamos desde el Hospital a ver si le prestamos un servicio de calidad, para que usted con ese portafolio tan amplio, pues le diga al FOMAT, aquí tenemos un compañero que puede hacer esa gestión para ver si podemos hacer ese convenio rápidamente.

Y segundo y tercero es la Nueva EPS con ese déficit y esas intervenciones, eh regáleme 2 minutos presidente por favor, con esas intervenciones, con esas intervenciones que ha tenido la Nueva EPS, quiero preguntarle es esos cambios de gerente sí

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 48

ha afectado directamente al Hospital ISABU, porque si vemos el tema de la cartera, pues como se está aumentando, es esa EPS, la Nueva EPS que tiene 11 millones de usuarios o son las diferentes EPS, porque de verdad me preocupa el flujo de caja que no ha tenido la Nueva EPS con los diferentes prestadores de servicios, no solo de Bucaramanga, sino de Santander. Entonces, muchísimas gracias presidente y bueno, doctor Hernán felicitarlo nuevamente, siga trabajando con su equipo de trabajo, así como lo está haciendo, porque realmente Bucaramanga necesita una prestación de servicio de calidad, de oportunidad porque los bumangueses lo merecen. Muchas Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable concejal Yesid Bello, tiene la palabra el Honorable concejal Javier Ayala Moreno del glorioso Partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: Gracias presidente, bueno un saludo al doctor Hernán, a su equipo de trabajo, ya los compañeros pues hablaron del informe, sus informes como siempre completos y muy robustos con este Concejo en su presentación, lo felicito por eso. Bueno, nuestro Partido Liberal siempre ha insistido en algo y yo dejo nuevamente esa inquietud, el tema de los Centros de Salud, doctor, los Centros de Salud deben trabajar las 24 horas, porque la salud no tiene horario, yo lo dije en su anterior informe y vuelvo y lo repito y cuántas veces usted venga, lo repetiré, los Centros de Salud en Bucaramanga deben trabajar las 24 horas, porque como lo dije anteriormente, la salud no tiene horario. Deberíamos hacer una prueba piloto doctor Hernán Zarate, en algún Centro de Salud sobre este tema, para iniciarlo en Bucaramanga. Yo sé que tiene que tener infraestructura, sé que tiene que tener personal, pero qué bueno que antes de terminar este gobierno de nuestro alcalde Portilla, se lograra dejar esa semillita, ese granito de arena en este tema de la salud en Bucaramanga, que al menos un Centro de Salud trabajara las 24 horas. Esa es mi aporte y mi inquietud, felicitarlo como siempre, ya lo dije, sus informes siempre son completos y robustos con este Concejo de Bucaramanga, y pues felicitarlo a usted y a su equipo de trabajo por ese, por esa buena labor que están haciendo. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable concejal Javier Ayala, tiene la palabra el Honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias Presidente, es un honor seguir después del concejal Javier Ayala en orden cronológico. Presidente, bueno, doctor Hernán reconocer su esfuerzo, su trabajo, el del equipo trabajo del ISABU y más en esta crisis que estamos viviendo nacional con el tema de las EPS subsidiadas, las deudas, entonces periodos pasados veníamos informando la necesidad y quería que usted nos responda ahorita si ya contamos con un tomógrafo, la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 48

necesidad que se planteaba de una inversión, ya que casi todos los accidentes de moto o en moto repiten con temas craneoencefálicos y queremos saber si cómo se proyecta, si, si ya lo hay, pues aplaudir y si no lo hay, pues cómo se proyecta que lo tengamos. Casi todo el periodo pasado concejales, toda persona que llegaba de un golpe de moto craneoencefálico había que, llegaba al Hospital Local del Norte, había que remitirlo al Universitario. Entonces siempre le hemos dicho ese tiempo es tiempo que, de salvar vidas, entonces, ahora agradecerles si cómo va esa proyección o si ya lo tenemos la verdad maravillosa.

Según su informe se relacionaba las visitas a los corregimientos, entonces hay una, hay un tema según su informe doctor, cómo va entonces el tema de corregimientos, ejemplo, el sector Villa Carmelo, un asentamiento de los más grandes del corregimiento uno tiene puesto de salud por autoconstrucción, qué bueno sería mi doctor, que una vez al mes fuese médico a citas médicas allá, ya que la comunidad lo dotó, lo hizo. El Pablón también tiene una locación pequeña para poder dar unas citas que haya médico y descongestionar mi doctor el Centro de Salud ejemplo Colorados que, que hay mucha demanda y mucha población y poder ya que ellos tienen estos sitios, poder dar esos extramurales de citas médicas al menos una vez al mes sería muy oportuno.

El tema de los convenios docente, docencia servicio, entonces, aquí se dice que universidades con las universidades también sería bueno mi doctor que se estudie la posibilidad de incluir a los estudiantes de maestría, sería muy, muy oportuno en ese convenio hay una situación, pues que siempre ha sido una lucha, pero esperamos que, en su administración, en su gerencia, logremos llegar a mejorar más, es el tema de las PQRS. El tema de las siempre pues tenemos según el informe ¿No? mi doctor, estoy hablando, el informe que ustedes mismos nos presentan o que se estudió, y el tema también es decirle pues gerente, que sí sabemos que ya hay unos Centros de Salud creo que hay uno que ya está atendiendo jornada extendido, horario, que usted nos amplíe y le amplíe a Bucaramanga, entonces, cuáles son los que ya están prestando el servicio con más intensidad horario, y bueno desear lo mejor, porque el ISABU es la salud de los bumangueses, que todo siga bien, que en su administración, pues las cosas se vayan dando y que el alcalde Cristian Portilla lo que usted tenga bien de presentar necesidades, pues nosotros, la Junta Directiva, podamos coadyuvar también con el alcalde a esas inversiones oportunas para la eficiencia y en el servicio. Gracias presidente esa es mi intervención.

PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable concejal Nelson Mantilla. Le damos la palabra al Honorable concejal Oscar Díaz y después al honorable concejal Cristian Reyes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 48

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, director Hernán nuevamente darle la bienvenida a usted, a su equipo de trabajo y con este informe, bueno podemos darnos cuenta que hay puntos muy interesantes. Yo quiero resaltar dos puntos, secretario eh director y es invitarlo a que continúe con ese proceso que viene con el recaudo. Creo que seguir fortaleciendo este punto, eso le da seguridad a la ciudad en cuanto a tema de salud. Entonces creo que tener recursos, que su merced los está invirtiendo en la salud para la ciudad creo que es muy importante. Y segundo director hablarle de las visitas a los corregimientos, es importante ese proceso que se viene haciendo con las visitas a los corregimientos, creo que es un punto a favor muy necesario y bueno no solamente los corregimientos, sino hablar también de algunos sectores de la ciudad donde a veces a las personas les cuesta quizás llegar, entonces cuando se va con brigadas de salud, creo que es muy importante seguir fortaleciendo.

Y, por último, director, yo quiero dejarle dos preguntas en cuanto a la población con discapacidad, quiero dejarle dos preguntas para que su merced y su equipo me la contesten lo más claro posible. La primera pregunta es, director saber cuál ha sido el enfoque diferencial con respecto a la población con discapacidad, y la proyección que se tiene para la atención, valga la redundancia, a esta población, la población con discapacidad. La segunda pregunta, director, qué medidas concretas ha implementado el ISABU para garantizar el acceso efectivo, oportuno y con enfoque diferencial a los servicios de salud para las personas con discapacidad en Bucaramanga. Este es un tema muy importante, darle el mensaje a la población con discapacidad y que para el ISABU ellos son importantes y que sí se está haciendo un trabajo bien interesante y profundo hacia esta población que tanto lo necesitan. Director gracias por prestarme atención, presidente muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias usted Honorable concejal Oscar Díaz, tiene la palabra el Honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Mi doctor Hernán cordial saludo nuevamente a su equipo de trabajo, reitero, qué bueno que su equipo de trabajo en mayoría está conformado por mujeres. Eh haciendo el análisis de este informe de gestión, pues hay unos puntos fuertes que usted decía hace unos minutos sobre la cobertura en prevención, en algunos sectores, en algunos barrios, en territorio en zonas rurales. La atención primaria en salud, promoción y prevención, consulta externa, urgencias básicas, pero pues hay que hacer un análisis respecto al tema de cobertura; vemos que hay cobertura en barrios populares en comunas se vienen ejecutando programas de vacunación y prevención y ese ha sido el enfoque que de pronto le ha dado el gobierno nacional sobre la prevención y es muy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 48

valioso, pero para mí hay algo muy importante que es de lo que le quiero preguntar el día de hoy ¿hemos mejorado la calidad del servicio? no solo en la prevención sino en aquellas personas que hoy están sufriendo una enfermedad ¿Cuánto es el tiempo de las filas para la atención en todos los Centros de Salud? ¿Cuál sería la demora en la asignación de citas, especialmente con los especialistas? ¿Tenemos limitaciones actualmente con los médicos especialistas? Porque si bien es cierto, concejal Yesid Bello, usted que sabe temas de salud, podemos hacer prevención, pero hay que mejorar la calidad del servicio para las personas que ya se encuentran con alguna enfermedad.

El tema también de la crisis financiera, hay alta cartera por cobrar de las EPS, me gustaría de pronto un poco más de profundidad ¿qué es lo que está pasando? porque con los recursos es que usted tiene pues puede prestar un mejor acceso al tema de los servicios en temas de salud. Eh el talento humano para su parecer es suficiente o tenemos actualmente déficit de personal, de médicos, el tema de la contratación de prestación de servicios ¿Cómo? ¿Cuál es el análisis que usted le está viendo y cuál es el futuro de mejora? para mirar si hay continuidad en esa prestación de servicios de los médicos, sobre todo de la prestación de servicios de especialistas en toda la Red de salud que tiene el ISABU.

El tema de dotación en los Centros de Salud, ¿Cómo estamos en temas de equipos? Si la infraestructura de pronto ya se envejeció en algunos puntos, si falta modernización o tecnología, me parece que hay que hacer un análisis de todos los Centros de Salud para mirar cuáles son los retos que tenemos en equipos especializados, porque pues algunos equipos de estos me dicen que ya cumplieron su vida útil y de pronto a veces vale también el tema de mantenimientos, el tema de compra de nuevos equipos... eh 2 minutos presidente. El tema de salud mental también, si tenemos, cómo está la demanda en temas de salud mental y qué capacidad instalada tenemos nosotros para poder dar cobertura en temas de salud mental. Las rutas, ¿cuáles son las rutas efectivas que la ciudadanía debe conocer para estos temas críticos de salud mental?

La articulación con las EPS ¿cómo está el tema de autorizaciones con las EPS? las remisiones, yo hace unos días le solicitaba a usted a través de WhatsApp, esas remisiones de algunas de EPS de personas que tienen un problema de azúcar y que necesitaba un traslado urgente y la EPS más de 8 días para hacer una remisión ¿Cómo se está manejando eso? ¿cómo se puede mejorar? Eh entonces lo que no podemos permitir es que algunos Centros de Salud se nos saturen, que el usuario siga madrugando para las citas y a veces no las encontremos, que ese es el problema del sistema general, que la percepción del servicio básico sea una percepción positiva, que tengamos buena disposición de personal, que es muy valioso en el tema laboral,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 48

la capacidad operativa y yo diría que tenemos grandes retos, no podemos permitir que nos colapse el sistema de primer nivel, estábamos hablando del Hospital del Norte, que necesitábamos subir el nivel, ¿cómo va ese proceso de subir el nivel del Hospital del Norte? y fortalecer obviamente la atención primaria, atención extramural veo que eso lo han venido aplicando. Pues el gobierno trató de aplicar un sistema de salud muy preventivo, pero para mi opinión y mi concepto, doctor Hernán no sé si usted lo comparte, ya lo que es la atención especializada, creo que de pronto el gobierno la ha descuidado, con esa problemática de las EPS, esa guerra que tiene contra las EPS, aquí el único perjudicado se llama el usuario, sí, al que debe tener el mayor servicio. Entonces, esa es una de mis mayores inquietudes, y, por último, preguntarle ¿qué ha pasado con el proyecto? No sé si lo está liderando Secretaría de Salud o usted le está apoyando del Centro de Salud que hablamos ahí al lado de Ciudad Venecia, donde en alguna oportunidad hicimos unas visitas y nos contaron que allí se iba a construir un Centro de Salud para apoyar, como no tenemos un Hospital en el Sur de Bucaramanga, nos hablaron de que se iba a fortalecer esa atención primaria, que ya tenían el predio y que iban a construir ahí un Centro de Salud para fortalecer esa atención en el sur de la ciudad. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable concejal...

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: ¡Ah!, muy importante reconocerle doctor Hernán, yo sé que viene trabajando de manera juiciosa dando resultados, pero pues esto es un problema no solo local sino pues nacional. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable concejal Cristian Reyes, le damos la palabra al Honorable concejal Andrés Díaz y después viene la palabra del honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Gracias presidente. Bueno primero que todo darle la bienvenida a usted, doctor Hernán, sé las cualidades que usted tiene para estar en este puesto en el cual está. Si tengo varias cositas que me gustaría que empecemos como a gestionar con la población. Conocemos que en este momento usted tiene varias plataformas o actividades para hacer con la población, pero hay en específicamente en un solo lado doctor Hernán que lo piden a gritos, que es en el corregimiento 3, en los Cuadros, en el Porvenir Norte, en balcones de la UIS, y pues la idea es que podamos llevar también la oferta institucional allá, sabiendo que muchas de las personas allá no cuentan también con el transporte, muchos viven allá porque prácticamente allá también hay casas fincas, entonces, la idea es que podamos llevar la oferta institucional. Hay muchas personas que necesitan también de nutrición, de psicología, de médicos especializados y si

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 48

podemos llevar esa oferta allá, créame doctor Hernán que la sacamos del estadio porque allá nunca han ido.

Eh dos, doctor Hernán, mirando el enfoque en la parte de atención en los Puestos de Salud si ha cambiado mucho porque cuando en el 2024, cuando estaba el anterior director, habíamos recibido unas quejas sobre personas que hacían parte de la población LGBTIQ+ que llegaban y pues sabemos que es un poco complejo preguntarles a las personas que, si van con un diagnóstico, ya sea de VIH, de tuberculosis, tiene que ser muy reservados. En esto me he dado cuenta que muchas personas que han ido a estos centros les he preguntado en las mesas de trabajo que hemos hecho y me han dicho que no ha pasado nada a comparación de la administración anterior, que era con el anterior director. En lo contrario doctor usted ha hecho las cosas muy bien, la gestión que usted ha hecho, lo ha hecho muy bien. Si quisiera que pudiéramos mirar la parte de las personas de planta, que creo que hay una que otra persona que pues usted sabe que nosotros como concejales bajan el informe de que han sido muy duros y esa es la problemática de las personas de planta no, que siempre tratan de montársela o de pisotear a los contratistas y esa no es la idea porque yo creo que algún día ellos también pasaron por eso y no es justo que se desquiten con los contratistas. Eh nada, doctor Hernán lo felicito, usted ha hecho un trabajo muy, muy bueno y nada, usted cuenta aquí con este servidor público Gracias.

PRESIDENTE: Gracias Honorable concejal Andrés Díaz, tiene la palabra el Honorable concejal Camilo Machado, después el Honorable Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas Gracias Presidente por el uso de la palabra, saludar al director del ISABU, a su equipo de trabajo, que siempre vienen completos acá al Concejo de la ciudad de Bucaramanga. Quería tocar un punto específicamente frente al PIC, el Plan de Intervenciones Colectivas, digamos, siempre tiene un buen presupuesto, pero siempre nos quedan muchas dudas frente a la efectividad de ese Plan de Intervenciones Colectivas, si de verdad, pues está generando el impacto en la sociedad que le permita prevenir ciertas enfermedades que hoy en Bucaramanga y en el país están en auge y están en crecimiento, como por ejemplo el tema de la tuberculosis, según hemos digamos encontrado datos al respecto pues ha venido incrementando, digamos, de una forma bastante rápida el número de contagios, y ahí yo quisiera porque mucha gente ni sabe que es la tuberculosis, tampoco cómo prevenirla, además que el contagio en lo que, en lo que uno conoce pues es bastante fácil y es una enfermedad pues bastante compleja. Entonces yo quisiera saber por ejemplo del PIC, qué ha hecho en materia de hacer campañas de prevención frente a esta enfermedad, por ejemplo, y frente a enfermedades que pueden ser de fácil contagio y que pueden traer graves afectaciones a la salud de los bumangueses.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 48

Especialmente también esto no tiene, digamos estratos, pero siempre quienes tienen menor acceso al conocimiento, a la información, pues están más expuestos todavía a que esto pueda ocurrir. Eh quisiera conocer como ese digamos, informe desagregado del PIC, que creo que siempre ha sido, digamos, un sujeto a debate frente a la efectividad y el impacto que puede generar en nuestra sociedad. Eso digamos por el lado de salud y por el otro cuando nosotros fuimos a hacer una visita al Hospital del Norte pues vimos que allá hay una colonia de gaticos, director, y específicamente quería preguntar si se han articulado, por ejemplo, con la Secretaría de Salud y Ambiente en la materia para poder, por ejemplo, hacer las esterilizaciones de los gaticos y evitar que se puedan o que se reproduzcan de manera desmedida, qué tipo de atenciones le han garantizado la Secretaría de Salud y Ambiente, porque ellos son los competentes a los gaticos que se encuentran allí en abandono, es una colonia, si ustedes tienen el censo, cuántos hay en este momento y de qué forma se ha venido mitigando esa situación, creo que sí es importante director que pudiéramos comenzar a generar digamos, bienestar para estos animales, también impedir pues que se sigan reproduciendo y quisiera conocer de pronto el informe que tienen al respecto de esta colonia de gaticos, cuántos faltan por esterilizar, si les han brindado jornadas de vacunación antirrábica, si hay algunos que digamos han sido tratados y dados en hogar de paso o se les ha buscado adoptante por parte de la Secretaría de Salud. Sería muy interesante poder conocer ese informe y ver de qué forma si aún hacen falta, por ejemplo, esterilizaciones, etcétera, pues se pudieran gestionar, también pues nosotros podemos intentar ayudar en ese aspecto. Muchas Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable concejal Camilo Machado, tiene la palabra el Honorable concejal Henry Gamboa y después el Honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente saludar al doctor Hernán, su equipo de trabajo, felicitarlo porque está haciendo un gran trabajo y usted sabe cuántas veces lo molesto porque nos ayude con medicina especializada, pero se le agradece la gestión que ustedes hacen desde el Hospital ISABU para que estas personas que a veces necesitan una atención urgente se les pueda dar. Eh importante que mejoraron los rendimientos comparados con el 2025, el año anterior sí quisiera ver las unidades móviles que están rurales urbanas me parece muy importante, pero ojalá podamos ampliar la cobertura a otras veredas. Sé que no es fácil a veces, pero si ver cómo ayudamos a esa población rural que es una de las poblaciones más complejas, porque allá se quejan mucho del transporte, solamente pasa un bus en la mañana y a veces llegan a las citas y pues los coge el tarde, entonces sí ver cómo eh ayudamos a que estas personas tengan servicio en sus hogares, importante

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 48

doctor y aquí me uno a lo que decía el concejal Camilo, la vacunación, porque aparecieron unas enfermedades que acá ya estaban erradicadas, sé que en días pasados hubo un brote de varicela en un colegio, entonces, ver como afianzamos también esa vacunación acá en Bucaramanga.

Importante también doctor Hernán ojalá tengamos los Centros de Salud 24 horas, hacer un plan piloto a ver cómo nos va, con ese tema, porque será una forma de descongestionar y que los Centros de Salud hoy son más confortables que las clínicas desafortunadamente van a una clínica le toca pasar una, dos, tres noches en una silla, ese es el viacrucis que pasan todos los pacientes que hoy se está viviendo en la mayoría de clínicas, en una silla toca pasarla una noche o dos noches y a veces les toca regresarse a la casa porque ni siquiera hay atención, entonces sé que desde los Centros de Salud podemos eh de pronto ayudar con esos temas. Eh excelente el plan de tomas de muestra a domicilio, pasamos la página y ahora ya estamos al nivel de Higuera Escalante que vamos a los domicilios a tomar muestra, es una forma de ayudarle también a mucha mamita, muchas familias que no necesitan salir de la casa porque no tienen a veces ni siquiera para el bus, y que les tomen la muestra en la casa es muy importante, ojalá podamos aumentar la cobertura en esos temas. Eh también vi algo de la detención de cáncer de cuello uterino, importante para las mujeres seguir con esas campañas en los barrios, en los diferentes sectores, en las comunas con los presidentes de junta masificar como esa información porque hay muchas mujeres que no se la hacen porque por el tiempo, por qué no llega a los barrios, entonces sí sería como fortalecemos eso, algo también que muy importante, como le digo, y es lo de la medicina especializada, han mejorado mucho y porque desafortunadamente el tema de medicina especializada en Colombia está quedando corto, ya sabemos que no hay ni citas. Un minuto más presidente. Eh ya sabemos que para sacar una cita especializada toca esperar meses y meses y a veces no la dan. Sé que como por intermedio de ustedes han presionado algunas entidades y hemos logrado por lo menos que nos atiendan más rápido y créame que se les abona ese trabajo importante también. Sé que en 2024 hicimos unas visitas a los Centros de Salud, pero sí quisiera saber cómo va el avance de lo que se planteó en ese momento, como van de pronto también el cambio de algunos elementos que ya toca modernizarlos y darle el paso hacia adelante, sigamos también con el tema del programa de Buen Vecino. El ISABU es la clínica de todos los bumangueses, entonces, si seguir con ese trabajo y pues doctor Hernán aquí seguimos trabajando en lo que vamos a apoyar para fortalecer el tema de salud, aquí lo hacemos porque ya sabemos que por arriba el gobierno nacional estamos con un sistema de salud que no funciona. Entonces decirle que acá hay una credencial dispuesta a trabajar por la salud, por ver como fortalecemos el tema de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 48

los medicamentos, como le damos solución también a eso. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable concejal Henry Gamboa, tiene la palabra el Honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para los compañeros, para el equipo del ISABU, doctor Hernán hoy en su informe de este primer trimestre del año 2026.

Doctor Hernán, nosotros pues usted sabe que para mí es muy importante la salud y hemos sido reiterativos en el tema de las atenciones en los Centros de Salud, que es muy importante sobre todo darle esa seguridad a los usuarios a que encuentren las citas oportunas a las diferentes patologías que los pacientes requieren, pues obviamente sabemos que en la gran mayoría de los Centros de Salud encontramos la medicina, la cita de medicina general y en algunos casos encontramos en algunos Centros de Salud las citas para pediatría y ginecología. Aquí es donde yo quiero saber doctor Hernán frente a estas citas recibidas a través del call center, que hablamos más o menos del 90% se contestaron, hay un 10% que pues que de estas citas que son aproximadamente 1.675 llamadas ¿qué pasó con ellas? esas citas de esas 1.675 que se contestaron, 175 no fueron contestadas, esas 175 de esos usuarios, ustedes le hicieron o les devolvieron la llamada o ellos volvieron a llamar, cómo se hizo ese seguimiento para que estas 175 llamadas no se hayan perdido y que el usuario no pierda la credibilidad en este mecanismo tan importante que es el call center, ya que usted sabe que al final del ejercicio lo más importante es conseguir la cita.

Quiero saber también cuál ha sido el porcentaje o tal vez, de no cumplimiento del usuario, porque eso también genera unos gastos y genera también de pronto una situación donde afecta los indicadores de gestión de esos pacientes que agendan una cita, pero que no cumplen la cita, entonces, afectan también nuestros indicadores de gestión y es aquí donde es importante saber cómo el ISABU está haciendo esa articulación para que los pacientes cumplan con su programación, para que el ISABU le haga ese seguimiento a estos pacientes que es muy importante. Vemos que en el informe pues usted lo aclara que el último mes marzo, está en el proceso de consolidación, entonces, aquí es cuando nosotros queremos saber de qué si en estas metas del Plan de Desarrollo, como ustedes lo vienen manejando, pues ya incluyeron el mes de marzo o simplemente quedó enero, febrero para hacerle ese seguimiento al Plan de Desarrollo, ya que pues es la hoja de ruta que tiene ustedes también y que aquí es donde nosotros pues podemos hacerle ese seguimiento al ISABU. En la prevención real, las citologías en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 48

adolescentes, pues vemos que... Presidente 2 minutos si es tan amable. Vemos que en el grupo. el grupo de adolescencia entre los 12 y los 18 años pues que la citología no ha sido un número muy alto, entonces, sabemos de qué este examen ayuda a prevenir unas patologías muy específicas y pues cómo nosotros podemos hacer esa articulación del ISABU junto con las diferentes instituciones educativas para incentivar a los estudiantes o hacer esas jornadas de hacer el proceso de la citología que es tan importante y estas campañas que nos van a generar primero que todo algo muy importante que es la educación de salud, que es lo que se necesita en el día de hoy.

En tema de partos, pues yo veo que el gran número de partos no fueron los resultados digamos como el parto normal, sino un alto número son cesáreas, si, el mayor porcentaje son cesáreas, aproximadamente el 61%, pues respetando obviamente los conceptos de los médicos, pero si era necesario que ese, la mayoría de estos partos fueran por cesárea o pues obviamente por la curva o por lo que me se viene manejando o realmente eh fue como el camino más rápido para los médicos para generar este parto sin ningún tipo de riesgo. Y, por último, pues en el tema de la infraestructura de los centros de salud, en el periodo pasado nosotros sabíamos o teníamos un predio donde se iba a llevar el Centro de Salud El Cristal y el Centro de Salud Toledo Plata, era un predio que viene bajando hacia el terminal y pues no sabemos si al final del ejercicio se va a hacer un tipo de construcción ahí para unificar estos dos Centros de Salud, puesto que estos dos Centros de Salud, el del Toledo Plata y el de, en especial el del Cristal, pues son unas, el del Cristal es una casa y pues no es un, no se le puede a usted hacer no le puede hacer inversión, cierto, entonces es ahí de estos Centros de Salud pues si se van a llevar para que tengamos una mejor atención a nivel del sur de la ciudad que la comunidad ha pedido o simplemente seguimos con la misma atención en estos Centros de Salud. Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, vicepresidente de esta Corporación, tiene la palabra la honorable concejala Daniela Torres, vicepresidenta de esta Corporación también.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, Presidente. Bueno hoy revisando el informe doctor Hernán. bienvenido al Concejo, una vez más, lo tenemos por aquí, es una entidad que tiene una enorme responsabilidad en materia de salud, pero desde la perspectiva de género, yo creo que tiene una responsabilidad muy amplia, y aquí podemos hablar de varios frentes que hoy le corresponde a esta cartera, por ejemplo, el tema de salud menstrual, el tema de salud mental, el tema del sistema del cuidado y el tema de los derechos sexuales y reproductivos que hoy encabeza digamos la responsabilidad de garantizarlo por parte del ISABU. Entonces, qué podemos ver

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 48

con el informe, digamos, para decirlo con claridad, este informe muestra diferentes avances administrativos que hoy debemos reconocer, aumenta la prestación de algunos servicios que ustedes hoy manifiestan en el informe de gestión, pero también hay evidencia de algunas fallas estructurales que digamos nosotros lo hemos venido diciendo alrededor de las plenarias que su merced está acá, que no pueden ocultarse, digamos, a través de las cifras. Entonces haciendo un énfasis en primero encontramos varios vacíos importantes en materia de salud mental, aunque se mencionan digamos atenciones desde diferentes áreas profesionales, psicología, no existe, digamos, una caracterización por parte del ISABU, una caracterización clara de cuántas personas recibieron esa atención psicológica efectiva o esa atención psicosocial efectiva, cuántas personas continúan en ese tratamiento de psicológico y cómo se está respondiendo a problemáticas tan graves como lo es la ansiedad, la depresión, los intentos de suicidio o el consumo problemático de sustancias. Teniendo en cuenta Bucaramanga hoy enfrenta una crisis silenciosa en materia de salud mental por la razón que radicamos y se aprobó en el Concejo de Bucaramanga un Proyecto de Acuerdo Municipal que ya es Acuerdo Municipal donde se establecen los lineamientos de la Política Pública de Salud Mental en Bucaramanga, porque no existe la Política Pública.

Sin embargo, ya hay hoy un Acuerdo Municipal sobre eso para que por favor lo revisen y vean por favor esos, digamos, esas líneas de acción que son responsabilidad del ISABU dentro de ese Acuerdo Municipal. Ese Acuerdo Municipal fue aprobado el año pasado, acá el Concejo entonces para que lo tengan en cuenta. De igual manera preocupa sobre manera el tema de salud menstrual, digamos, la ausencia de una visión integral en materia de salud pública impide, digamos a las carteras de hoy de la administración trabajar transversalmente en temas que pareciera que le competen únicamente a la Oficina de la Mujer o a Secretaría de Desarrollo Social como es el caso de salud menstrual, pareciera que fuera únicamente responsabilidad de la Secretaria de Salud en concordancia con la Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo, no se observa un desarrollo robusto en materia de salud menstrual y tampoco en materia de sistema del cuidado. Salud menstrual también tiene un Acuerdo Municipal, fue pionero en Colombia ese Acuerdo Municipal lo que busca es dignificar el proceso menstruante para las personas menstruantes, generar bienestar menstrual, dignidad menstrual con digamos, la entrega de diferentes elementos o herramientas de salud menstrual a las mujeres y a las personas menstruantes que hoy no tienen la posibilidad de contar con esos elementos menstruales, digamos, que eso también es responsabilidad de ISABU y me gustaría que de pronto tuviera como un enfoque en el informe de gestión.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 48

Ahora, con respecto al tema del sistema de cuidado, no se incorpora enfoques suficientes para personas con discapacidad y siguen siendo débiles en los indicadores diferenciales para las poblaciones vulnerables. Ahora, énfasis en derechos sexuales y reproductivos, interrupción voluntaria del embarazo, cada vez que viene acá ISABU nosotros insistimos, hoy quiero, digamos reconocer que el informe presenta un avance administrativo con respecto al protocolo que se inició desde el año 2024, que la ruta ha sido incorporada con servicios de urgencias, de consulta externa, con sala de partos y que además existe articulación con otras entidades para garantizar la continuidad de la atención. Sin embargo revisando las cifras del mismo informe, encontramos que durante enero, el mes de enero y febrero, dos meses del año 2026, solo se reportan 6 casos de solicitudes de interrupción voluntaria del embarazo en toda la red pública del ISABU, 6 casos en dos meses nos permite a nosotros como concejales hacer una serie de preguntas importantes, como por ejemplo, realmente esa cifra refleja la demanda de mujeres que necesitan apoyo de la institucionalidad para hacer la IVE o realmente esta cifra lo que refleja son barreras silenciosas aun así al interior del ISABU. También nos permite preguntarnos si las mujeres y personas gestantes realmente conocen esta ruta, si se sienten seguras para dar este paso junto con la institucionalidad, para solicitarla, si están siendo realmente bien orientadas, informadas y si estamos frente a una ruta realmente accesible o si estamos realmente bajo una ruta que se encuentra invisible, esas son las preguntas que hoy nos surgen con respecto al número de cifras, de solicitudes. Entonces, porque para estos temas, digamos director la ausencia de casos no siempre va a significar ausencia de necesidad, en este caso de IVE, muchas veces la ausencia de casos, lo que de pronto transmite es miedo o puede ser sinónimo de desinformación, de estigma, de barreras institucionales que aún persisten en el protocolo, entonces, esas preguntas son importantes para que ustedes puedan incorporarlas en el informe de gestión, ser más detallados en el informe de gestión.

Y, por último, también me gustaría conocer con respecto al tema de atención humanizada y acompañamiento psicológico que se les ha dado a esas mujeres, digamos, aquí no se entregan indicadores concretos que permitan verificar esa atención humanizada o esa atención psicológica. No sabemos digamos cuánto tarda una usuaria o una mujer entre la solicitud de IVE y el procedimiento, no sabemos cuántas de esas mujeres fueron remitidas en esa atención psicosocial, cuántas desistieron en el camino, en su tratamiento psicológico, cuántas encontraron obstáculos administrativos, ni cuántos casos requirieron acompañamiento posterior a la solicitud. Todos estos indicadores que hoy acabo de mencionar son los que necesito ver en el informe de gestión, los vuelvo a repetir, tardanza de un usuario entre solicitud y procedimiento, cuántas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 48

solicitudes fueron remitidas, cuántas desistieron en el camino, cuántas encontraron obstáculos administrativos, y cuántos casos requirieron acompañamiento posterior a la solicitud no solo de IVE, sino la solicitud de acompañamiento psicológico. Eso sería todo, presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable concejala Daniela Torres, le damos la palabra al Honorable concejal Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas Gracias presidente. Presidente yo voy a ser muy puntual y es para preguntar ¿qué está sucediendo con el Puesto de Salud con el barrio de La Libertad? ¿Sí? la comunidad hoy nos hace ese llamado sobre las obras de adecuación y mantenimiento que se han ejecutado recientemente y cuál es su estado actual. ¿Sí? La otra pregunta que la comunidad en este momento nos está desarrollando es ¿Cuál es la planta de personal asignada y por qué no se encuentra una enfermera jefe? ¿Cuáles son o qué se está desarrollando por parte de esta dependencia con relación a la escasez en los medicamentos? Que es otra preocupación que hoy tienen en la comuna nueve en su puesto de salud, y, por último, ¿Qué medidas inmediatas se están implementando en la secretaría para garantizar una prestación adecuada y continua del servicio de salud en este sector? Ya que llevan aproximadamente 4 meses en obra. Muchas Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a todos los Honorables concejales, tiene la palabra el Honorable concejal Tito Rangel y después el Honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Muchas gracias presidente, muy buenos días a los honorables concejales, saludar al director de ISABU, a todo su equipo de trabajo que le acompañan esta mañana. Importante informe de gestión de este primer trimestre del 2026, quiero hacer unas inquietudes para proponerlas sobre el informe director. José regálame las fotos que le compartí hace unos minutos.

(PROYECCIÓN DE IMÁGENES DESDE 1:54:43)

Bueno, director, hay una inquietud importante frente a este ítem del informe sobre consultas de psicología y nutrición. En los últimos años o en los últimos meses se incrementa o se ha incrementado toda la problemática de salud mental, pero digamos que el informe en materia de la atención psicológica no especificó en detalle ese ítem o ese tema que considero que lo hemos digamos hablado en varias ocasiones aquí, y que creo que representa como un punto neurálgico hoy en la ciudad de Bucaramanga en materia de salud y en este punto salud mental. Quisiera preguntarle enfáticamente y en detalle ¿cómo se comportan esas consultas en materia de salud mental? ¿Cuál es la digamos el porcentaje, la estadística que tenemos frente a esa búsqueda de apoyo psicológico en materia de salud mental

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 48

del municipio? y digamos, ¿cómo lo evalúa el ISABU en cuanto a la libertad que tiene o el acceso que tiene el ciudadano en sentir que puede buscar un apoyo o ayuda en esa materia?, y como de paso, como podemos en el análisis ayudar para que haya facilidad de acceso y confianza en materia de salud mental para los ciudadanos.

Ahí en la siguiente fotografía justo aparece toda la meta de o el programa del buen vecino que hace un par de semanas el alcalde Cristian lanzó a la ciudad de Bucaramanga, una estrategia importante por los barrios, que tiene como que una estrategia o servicio urbano, rural con el tema de certificación de discapacidad, vacunación, el tema de entornos escolares, la toma de muestras a domicilio, que es muy importante, pero justamente no veo el tema de salud mental ahí, como una línea estratégica del programa. Quisiera preguntarle si está incluido de pronto no se agregó o está en el proceso de incluirlo, vuelvo y reitero, creo que el tema salud mental requiere esa intencionalidad a la hora de poder acercar uno que otro servicio o si se va rotando, ponerlo en la agenda para que el municipio en los barrios sienta ese acompañamiento que a propósito creo que la estrategia del buen vecino es un gran programa que beneficia a los bumanguenses, pero deberíamos incluirle esa atención que creo que es muy importante.

En la siguiente presentación hablando de salud pública, se habla de eventos, 535 eventos, que me parece muy importante en el primer trimestre, un número importante, y ahí menciona los eventos de salud mental y de violencia, dice que son 269, solo que no especifica, digamos la diferencia entre salud mental y violencia al juntarlas como que no entiendo un poco la dinámica y quisiera preguntarle para que pudiéramos aclarar toda esta temática de salud mental, en este caso los eventos ahí, cómo se diferencian. Esto cerrando el tema de la atención y los programas para el tema de salud mental, director que creo que podemos fortalecer.

En materia de medicamentos, la siguiente presentación nos dice que fueron 48.729 fórmulas dispensadas, justo en esta semana compartí con algunos ciudadanos que salí a las calles y una de las quejas de ellos era director la entrega de medicamentos que pues para todos digamos no es un secreto, sabemos que hay una crisis en el país con todo lo que está pasando con el gobierno nacional, pero unido a esta, digamos, a este número, quiero preguntarle cuál es el análisis suyo frente a la entrega de estos medicamentos y sobre todo los de tratamientos de alto impacto a los ciudadanos, porque lo que entiendo es que la mayoría de ciudadanos que se quejan es porque no les dan los medicamentos necesarios para tratamientos importantes, por ejemplo, Acetaminofén y todo esto como que llega más rápido, pero los de alto impacto o de enfermedades diferentes, creo que ahí hay una crisis, cuál es su, cuál es su digamos su visión o su informe sobre este tema para conocerlo aquí en el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 48

Concejo Municipal y poder también compartirlo. Eh de hecho, en la siguiente vemos una, en la siguiente presentación nos comparte sobre los contratos y convenios de ventas de servicio de salud y las EPS con las que hay en ese convenio, una de esas es la Nueva EPS, y la Nueva EPS precisamente es una de las que más quejas y reclamos tiene en materia de entrega medicamentos. Cómo se comporta la Nueva EPS con el ISABU, cómo ha sido esa entrega de medicamentos por parte de ustedes, han sido, digamos, consecuentes ellos con el convenio que ustedes mantienen y cómo están ellos comprometidos, por lo menos hablemos con el ISABU, porque si mal entiendo directamente en la EPS es un desorden, es un desastre y nada que mejora esta situación.

Para terminar, el tercer punto en materia de ejecución de gastos en la siguiente presentación, en el presupuesto definitivo marzo 2026 va un total de gastos de 111.000 millones de pesos aproximadamente, hay un gran, hay un buen comportamiento en materia del manejo de cartera y eso pues director es un reconocimiento que debemos hacer hoy en la sesión, también en el tema de ingresos aquí vemos en el cuadro, por ejemplo, en la adquisición de bienes y servicios, ese ítem me gustaría que nos contara un poco acerca de, en qué se ha invertido el recurso, qué tipo de bienes que son 19.900 ya redondeando los 20.000 millones de pesos, redondeando los 20.000 millones en adquisiciones, de pronto conocer en detalle qué tipo de bienes o servicios se han invertido estos recursos importantes del municipio de Bucaramanga y también el ítem de gastos de comercialización que está por 41. Digamos que hay un comportamiento financiero importante, un superávit importante que esto pues es sinónimo de inversión para la ciudad y creo que eso también habla de una correcta administración, importante si me gustaría saber cómo se invirtieron esos recursos en el primer trimestre del 2026. Muchas gracias director y gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Tito Rangel, tiene la palabra el Honorable Concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente, un saludo para el doctor Zárate, gerente de la ESE ISABU. Yo quiero empezar con un tema que se trató acá, que tiene que ver con los equipos básicos de salud. Frente al tema de los equipos básicos de salud, yo lo que quiero señalar es que, digamos, lo que la opinión pública registra es que lo más positivo que ha hecho la ESE desde que usted la asumió en abril del 2024 ha sido el trabajo extramural y ahí referencian el tema de los equipos básicos, pero ese es un tema aquí debatido, hay concejales que consideran que eso no sirve ¿sí? yo he preguntado en anteriores plenarias es cuántos recursos ha comprometido el Ministerio de Salud a la fecha ¿sí? creo que usted me hablaba de un monto de recursos de 13.000 millones de pesos, quiero que ahorita que usted intervenga corrija digamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 48

si es la cifra es menor, es mayor, pero más allá de eso, yo quiero es saber ¿cuál es el impacto de los equipos básicos? ¿Han podido hacer un diagnóstico epidemiológico para saber cuáles son las principales enfermedades que se presentan en este corregimiento, en esta comuna? ¿Cuál es el plan de atención? o digamos lo que aquí se señalaba ¿no? es que voy a tener una atención primaria en salud con los equipos básicos, pero lo que me va a reportar es que necesito mucha atención especializada para poder resolver los problemas de la gente, o con atención primaria yo puedo resolver algunas enfermedades desde la ESE, digamos, eso es lo que quisiéramos que ampliara en sus respuestas.

Lo segundo es lo que tiene que ver con los convenios que se reportan aparte de los equipos básicos con el Ministerio de Salud, yo sé que se han entregado ambulancias, pero quisiera preguntarle si aparte de esto se tiene algún otro convenio con el Ministerio de Salud para algún otro propósito en materia de atención de salud por parte de la ESE. Lo otro que quisiera preguntarle es frente al tema de SORTESALUD, usted sabe qué pues había algunos cuestionamientos por el manejo de la nómina por parte de esta cooperativa en el anterior año, yo quisiera preguntarle a usted, con esta cooperativa ¿cuántos recursos se han comprometido? Eh yo tengo un reporte acá de más de 2.000 millones de pesos para el manejo de la nómina, puede ser que es lo que encuentro en medios de comunicación, puede ser que esté errado o no esté errado. La pregunta concreta es, ¿cuántos recursos desde la vigencia 2024 hasta la fecha se han contratado con SORTESALUD? y si SORTESALUD sigue manejando nómina o ¿cuál es la cooperativa que está manejando nómina, EPS de la ESE ISABU? ¿Cierto? Esa es mi pregunta de manera particular, porque obviamente había quejas de tercerización, de mal pago laboral, de quejas por parte del personal de la salud, contratados.

Y finalmente director, yo quisiera preguntar también sobre la parte financiera, usted nos reporta en el tema financiero que hizo unos acuerdos de pago, esos acuerdos de pago me imagino que los hizo con algunas entidades del régimen subsidiado que debían recursos, pero cuando yo reviso el informe encuentro que, digamos, hicieron acuerdos de pagos, unos cumplieron, otros no cumplieron, yo quisiera que usted nos dijera concretamente es ¿cuántos son los recursos que hemos recogido y cuántos son los que faltan por recoger en este, en estas deudas que tiene la ESE ISABU? Y finalmente y lo otro que yo quería desde el punto de vista financiero señalar, es los convenios que tenemos con universidades privadas que usted también nos reporta para el personal digamos que atiende la salud o que hace su práctica ahí ¿cuáles son los recursos? ¿Qué recurso nos está dejando, no sé, la UDES, la UNAB? los que están ahí con la ESE ISABU atendiendo, me imagino que en el servicio de urgencias o en otros servicios, digamos, esos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 48

convenios aparte de la prestación por parte del estudiante de los últimos semestres de la salud ¿qué otras ganancias o qué otras, digamos, aspectos favorables nos está dejando? Y una pregunta que se me escapaba, hay un tema en prevención y promoción de salud que es las pruebas de VPH y reporta un número alto de pruebas de VPH que se practicaron desde mujeres mayores de 20 años hasta mujeres mayores de 64 años, yo quisiera preguntarle es una vez que ustedes tienen, digamos, los reportes de cáncer de cuello uterino ¿cómo se está haciendo la ruta de atención? para que no se quede solamente, porque yo sé que todo el tratamiento no lo puede prestar la ESE ISABU, entonces cómo se está haciendo la segunda fase de ese tratamiento para esta enfermedad de cuello uterino que se dice se está atendiendo en mujeres. Muchísimas Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable concejal Jorge Florez, doctor Hernán tiene la palabra para que por favor les conteste a los Honorables concejales que hoy han intervenido.

INTERVENCIÓN DEL DR. HERNÁN DARÍO ZÁRATE ORTEGÓN, GERENTE DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA, ISABU: Bueno muchas gracias para todos los Honorables concejales que me han hecho algunas apreciaciones y preguntas al respecto de los informes, tenemos algunos concejales que me han preguntado sobre las mismas preguntas, más o menos estoy aquí resumiendo. Me preguntaba el doctor, el Honorable Concejal Gamboa, el Honorable Concejal Ayala y el Honorable Concejal Ávila sobre los Centros de Salud las 24 horas, sobre este sentido podemos decir que desde el 2025 la ESE ISABU ya cuenta con servicio 24 horas en dos Centros de Salud, esos pilotos, llamémoslo así, los hicimos el año pasado, es el Centro de Salud El Rosario, Centro de Salud El Mutis, donde estamos atendiendo jornadas adicionales y extendidas hasta las 12 de la noche, los sábados, domingos y festivos. Digamos que esa fue la apuesta en el mejoramiento del servicio para nuestros usuarios para que pudieran contar con este servicio en estos dos Centros de Salud, buscar la alternativa de ampliarlos a otros Centros de Salud, pues se requiere también un análisis y una evaluación del comportamiento de estos dos Centros de Salud, porque pues cabe resaltar que cada vez que nosotros ampliamos los horarios en un Centro de Salud, pues tenemos que contar con vigilancia, tenemos que contar con todo el personal médico luz, agua, servicios, que pues tiene una carga significativa dentro del presupuesto, pero pues ya precisamente escuchando las peticiones también de nuestros usuarios y unos Honorables Concejales, pusimos en marcha en estos dos Centros de Salud la atención de horario extendido.

En medicina especializada también el Honorable concejal Cristian Reyes y el Honorable concejal Gamboa nos hacían apreciaciones sobre estas atenciones, nosotros tenemos el reporte en el informe de gestión se les planteó, se les remitió también cómo estamos cumpliendo con estas mediciones y las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 48

metas que tenemos sobre los días para la asignación de estas citas. El ISABU viene cumpliendo con estas metas, tenemos por ejemplo que para medicina interna tenemos la meta por 30 días y el ISABU la tiene en 5,38 días, para pediatría 5 días, el ISABU la tiene en 2,5 días, para ginecología está en 15 días, nosotros la estamos haciendo en 2,83 días, cirugía general 20 días, nosotros la estamos haciendo en 3,77 días y pues esto evidenciando el cumplimiento de la norma y los lineamientos que se tienen sobre el tema.

El Honorable concejal Ávila también hacía una apreciación sobre el tema del call center y es qué pasa con estas asignaciones de citas de las personas no contestan o las llamadas que no son contestadas en la proyección o en la exposición que hicimos del informe, planteamos que para este periodo de tiempo nosotros implementamos ahora unas líneas telefónicas en los Centros de Salud precisamente para mejorar el servicio, porque sabemos que el cúmulo de llamadas también que se hagan pues es significativo y hay muchas personas que de pronto no se pueden comunicar, anteriormente, como lo mencioné, los usuarios y los pacientes del ISABU tenían que ir hasta los Centros de Salud para sacar sus citas, nosotros ahora tenemos un call center que asigna más del 70% de las citas que se sacan, el resto lo tenemos con agendadores o agendamientos en los Centros de Salud y adicional pusimos unos centros, unos teléfonos, unas líneas telefónicas en los Centros de Salud que más tienen demanda para que las personas desde ahí saquen sus citas y no tengan que perder pues tiempo, no tengan que tener la pérdida de oportunidad.

También me preguntaba el Honorable concejal Ávila, el Honorable concejal Cristian y se me escapa el otro concejal que me preguntó también sobre el tema del Centro de Salud o la posibilidad de la construcción del Centro de Salud del Sur, que se había planteado en un lote que habían revisado en el 2024, al principio de ese año, en Ciudad Venecia. Nosotros desde la ESE ISABU hicimos las gestiones con Planeación, con Infraestructura y Secretaría de Salud para que revisaran si esos predios, si estaban aptos o no, para la construcción de un centro de salud, lo que se pudo evidenciar y nos entregaron información de Planeación es que la asignación o la disposición de ese lote no está para la construcción de un Centro de Salud, para poder construir ahí un Centro de Salud, una unidad hospitalaria, se tendría que hacer todo un proyecto para cambiar la destinación de la utilización de ese predio; ese proyecto o ese proceso se tiene que bajar aquí al Concejo para que los Honorables Concejales debatan sobre el sentido de cambiarle la disposición del predio y poder si mirar a futuro la construcción de un Centro de Salud. Esa solicitud se le realizó desde el 2025 a la Secretaría de Planeación para que ellos hicieran ese proceso del cambio de esta destinación del predio, o sea, por el momento no se ha llevado a cabo esa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 48

solicitud o ese proceso, perdón, por parte de, por parte de la Secretaría de Planeación.

Con respecto a alguna pregunta que me hizo la Honorable concejala Daniela Torres sobre el IVE, nosotros tenemos los datos de 420 asesorías realizadas a distintas personas que requirieron este proceso y al corte de marzo tenemos 13 interrupciones voluntarias del embarazo realizadas por parte del ISABU, quería hacerle como ese, su merced mencionaba de 6 casos, tenemos 13 casos de interrupciones voluntarias.

Sobre salud mental, la Honorable concejal Daniela Torres también nos preguntaba y el Honorable concejal Tito Rangel sobre este tema o el proceso de los abordajes de salud mental, lo que podemos decirles a los Honorables Concejales es que nosotros como ESE ISABU solamente podemos hacerle abordaje o atenciones en salud mental a los pacientes o usuarios de las EPS que nos tienen contratados a nosotros ese servicio, por ejemplo, no todas las EPS con las que nosotros tenemos convenio tienen contratado nuestro servicio de nutrición o de psicología, entonces digamos, que no a toda la cantidad de usuarios o pacientes que nosotros atendemos podemos hacerles estas atenciones, pero si les haré llegar más ampliada la información de qué proceso hacemos nosotros en estas atenciones, cómo hacemos los abordajes y demás, porque se me escaparía en estos momentos darles claridad sobre ese tema.

Eh sobre el Honorable concejal Tito Rangel también nos hacía unas apreciaciones sobre los medicamentos, que nosotros presentamos 48.000 dosis entregadas de medicamentos lo que podemos decir también es que no con todas las EPS que nosotros tenemos convenio, tenemos convenio para entrega de medicamentos, solamente lo tenemos con COOSALUD y con Nueva EPS y solamente tenemos contratado la entrega de medicamentos básicos. El Honorable Concejal decía hoy algunos medicamentos que de pronto son para otros tratamientos, nosotros no podemos atenderlos, si la EPS a nosotros no nos lo tiene contratado, nosotros en este momento tenemos con COOSALUD, con Nueva EPS, contratados la entrega de estos medicamentos en 7 farmacias que tiene el ISABU, pero solamente para medicamentos básicos, si ya estos usuarios, estos pacientes requieren entrega de medicamentos, las EPS tienen otros dispensadores, otros dispensarios para la entrega de estos medicamentos. También el Honorable Concejal Tito Rangel nos hacía también la apreciación sobre, nos hacía una pregunta sobre el buen vecino y que si nosotros estábamos llevando estas atenciones de salud mental en los abordajes del buen vecino, nosotros dentro del informe y dentro de la exposición hicimos claridad en qué Centros de Salud nosotros tenemos habilitado el servicio de salud mental y nosotros ofrecemos y ofertamos este servicio y en las unidades móviles también ¿Qué servicios están habilitados? en la unidad móvil urbana y en la unidad móvil rural pues no se tiene habilitado este servicio extramural de psicología,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 48

entonces lo tenemos es en los Centros de Salud donde lo tenemos habilitado y en el Hospital Local del Norte que es donde más tenemos estos abordajes de psicología.

El Honorable Concejal Flórez nos hacía también la pregunta sobre los equipos básicos. Nosotros en el 2025 gestionamos unos recursos ante el gobierno nacional para estos equipos básicos en salud, nos adjudicaron la Resolución 56, la resolución 696 donde nos aprobaron 80 equipos básicos en salud, en este periodo de tiempo, en este trimestre del 2026, estamos en la ejecución de los recursos que no se ejecutaron en el 2025 y estos recursos los venimos ejecutando en estos primeros meses del año, donde tenemos 48 equipos básicos contratados al corte de marzo del 2026. Y sobre qué estamos haciendo en estos abordajes, nosotros sí nos ha servido para precisamente conocer este estado de salud de la población. Nosotros toda la información que se recoge en estos equipos básicos es remitida a las distintas plataformas que el Ministerio tiene establecido para eso, ellos con esas plataformas sacan todo digamos que la valoración de cómo está el sistema de salud o cómo está la situación de salud de los habitantes de la ciudad. Eso también se lo compartimos nosotros a la Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Salud Departamental y estamos haciendo los dos procesos, tanto la caracterización de la población, pero también llevarlas a la atención, porque digamos que eso es lo, era una crítica que hacíamos nosotros al principio, que no sacábamos nada con tener la caracterización, si teníamos también de ahí a la mano el médico, el psicólogo, la jefe de enfermería, para hacerle estas atenciones. Hoy en día ya lo estamos haciendo y estamos tratando de organizar para que cada vez que hagamos una atención en los barrios poder canalizar también estos pacientes y llevarlos a unas consultas en los Centros de Salud o si requieren tratamientos y demás. Eh yo creo que las demás preguntas que...

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente una moción...

PRESIDENTE: Claro Honorable Concejal Jorge Florez ¿De qué es la moción?

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Si Presidente, es que, digamos, quiero que en términos de que aclare en mayor medida el doctor Hernán digamos dentro de los contratos del personal de salud que se hacían en equipos básicos de salud, hay un rubro que es el 20 el 2120202007, que es servicios financieros y servicios conexos a servicios inmobiliarios y servicios de arrendamiento y leasing. Por ejemplo, en el caso de una enfermería auxiliar se le descuentan aproximadamente 1.113.330 aparte de lo que se le descuenta pues de ese contrato, esa persona debe pagar en su seguridad social, yo quisiera preguntarle eso, digamos, a qué se debe. Aparte del descuento que un contrato de prestación de servicio se hace

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 48

a la gente que trabaja en equipos básicos por el tema de seguridad social en salud, pensión y riesgos, este otro descuento que se hace al personal que se contrata ¿por qué se hace? Le pongo el ejemplo de una por ejemplo un auxiliar de enfermería que se le descuenta 1.103.000 pesos ¿A qué se debe eso? Lo requiere el Ministerio de Salud, eso lo hace la E.S.E ¿por qué se hacen esos descuentos? Digamos, en ningún otro contrato de prestación de servicio, yo he visto ese tipo de descuentos.

PRESIDENTE: Gracias Honorable Concejal Jorge Florez, tiene la palabra doctor Hernán.

INTERVENCIÓN DEL DR. HERNÁN DARÍO ZÁRATE ORTEGÓN, GERENTE DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA, ISABU: Eh, bueno Honorable Concejal, nosotros dentro del ISABU descuentos que se hagan no solamente para los equipos básicos, sino para todo el personal, nosotros no tenemos estampillas ni descuentos en los contratos, solamente la retención en la fuente que se le hace a todos los contratos de prestación de servicio que se hagan con la entidad, pero no le hacemos ningún descuento de ninguna índole a los contratos, no sé si de pronto se refiere, bueno, no, no le entiendo la pregunta porque pues como le estoy respondiendo a ninguno se le hace ningún descuento.

PRESIDENTE: Gracias doctor Hernán, Concejal Jorge

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente una moción ahí...

PRESIDENTE: ¿Cuál sería la moción?

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: De una, de una de las preguntas que el doctor no ha respondido, pero es simplemente con el caso del foco de varicela que hubo en el colegio de la calle de los estudiantes, el Goretti, que, pues la preocupación es que está el foco, 9 casos de varicela y el tema es que los niños no tenían el esquema de vacunación. Sé que por reglamentación no es obligatorio que los padres vacunen a sus hijos, pero tal vez ustedes tienen ese seguimiento de qué niños se están cumpliendo con los esquemas de vacunación y quiénes no, o pues porque llama la atención esta situación.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente...

PRESIDENTE: Siga Honorable Concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Mire gerente, voy a leerle, no público en pantalla por respeto a la persona que me envía la información. Le voy a leer la cláusula como dice completa. Cláusula cuatro. Valor del contrato y forma de pago. El valor total del contrato corresponde a 7.346.000 pesos desglosados de la siguiente manera, entonces que, de la siguiente manera, entonces yo, dice acá de honorarios la suma de 6.300.000 y asociados al rubro de servicios para las comunidades sociales y personales y de auxilio de movilidad la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 48

suma de 1.013.330 pesos. Y obviamente y dice que están asociados al rubro del número que le dije anteriormente y dice servicios financieros, servicios conexos y servicios inmobiliarios y servicios de arrendamiento y leasing. Cuando usted se va al contrato, pues obviamente el contrato le dice que la persona va a ganar 7.346.000, pero cuando la persona le van a pagar con virtud en esta cláusula le descuentan el \$1.013.000. Entonces mi pregunta es, ese rubro de ese descuento hacia dónde se va, se lo están pagando a un tercero, se lo están devolviendo al Ministerio de Salud, pero a la persona no le está llegando ¿sí? a la persona se le está descontando ese millón que dice ahí, de honorarios, de un contrato de 7 millones de honorarios a esa persona, no le van a llegar los 7.346.666 sino que le van a llegar 6.333.000 pesos. Entonces yo sí le pediría que digamos aclaremos esta información y pues yo digamos también le pediría que respecto de las demás preguntas yo no sé si pasa conmigo, pero acá hago una serie de preguntas y dicen, vamos a responder por escrito, pero Presidente, o sea, a mí no me llegan por escrito esas respuestas al correo, no sé si llegarán a la secretaría del Concejo, si entonces yo no sé si tengamos, sé que hay Comisión Tercera a continuación si tengamos, si tenemos el tiempo para que las responda, que respondan todas las preguntas que hacemos como concejales, sino que sean remitidas directamente al correo electrónico de cada uno de nosotros, porque yo formulé por lo menos, no solamente los equipos básicos, sino cuatro preguntas más, era eso Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Honorable Concejal Jorge Florez y Honorable Concejal Luis Ávila Castelblanco, tiene la palabra, si le agradecemos doctor Hernán como lo dice el reglamento y todo que por favor lo que sea por escrito a la secretaría y a los Honorables Concejales a los correos de cada uno, por favor.

INTERVENCIÓN DEL DR. HERNÁN DARÍO ZÁRATE ORTEGÓN, GERENTE DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA, ISABU: Bueno respondiendo aquí al Honorable Concejal Flórez la apreciación que se hace de ese contrato no es que se le descuenta eso, sino es adicional, ese contrato debe ser un contrato para un auxiliar de enfermería de rurales que a ellos se le reconoce un rubro para transporte, entonces, el contrato de la prestación del servicio son los 6 millones y pico que su merced plantea y el millón y pico no es que se le descuenta, sino es adicional a los 6 millones, porque ese rubro de millón y pico se le corresponde para el transporte de esas personas, no es que se le descuenta. Por eso el contrato es por siete y pico, se les da, se les da el rubro dentro del contrato para que asuman el transporte, no hay un tercero, no hay nada, sino a ellos mismos se les entrega el rubro para el transporte. Tenemos que esa era la claridad que quería hacer, si, lo del Honorable Concejal Ávila sobre la vacunación que se hace en los colegios, como su merced lo manifiesta, pues no se le puede obligar a los padres

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 48

ni a los menores de edad que se vacunen, nosotros lo que hacemos dentro de las jornadas es pues, bueno, tener toda la oferta de vacunas en los Centros de Salud y hacer también estos digamos que por cumplimiento de metas sobre las EPS que nos tienen contratado también el esquema de vacunación, es hacer estos abordajes, estas atenciones en los colegios ¿qué es lo que se realizó con cuando se pudo evidenciar este caso en este colegio? con Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Salud se hizo una mesa de trabajo para el abordaje de todo la estrategia que se venía haciendo, eso no es solamente responsabilidad del ISABU sino es responsabilidad de la Secretaría de Salud Municipal, que es quien tiene encima digamos que la salud pública de la ciudad. Entonces, nosotros lo que sí, pues tenemos toda la oferta de la vacunación en los colegios, pero como le venía manifestando, pues no lo podemos obligar a los padres para que vacunen a los demás. Para las demás preguntas, como lo mencionaba el Honorable Concejal, le haremos llegar a la Secretaría del Concejo, pero también a ustedes para que tengan las respuestas concretas de todas las preguntas que nos han venido haciendo. No siendo más, pues quería agradecerles por la oportunidad, por el espacio y que tengan un feliz día. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presidente un minutico por favor.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Tito.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No, Gracias presidente, solo para agradecerle al director por las respuestas, agradecerle a la Secretaría que nos haga llegar por escrito al correo presidente las respuestas que envíe ISABU, recordarle al director sobre el ítem de la inversión, sobre el tema de la gestión de los gastos en la inversión de bienes y servicios, para que vaya incluido ahí en la respuesta por escrito. Muchas Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias Honorable concejal Tito Rangel. Señora secretaria continuemos, por favor.

SECRETARIA: Si señor. Quinto. Lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente le informo, no hay documentos ni comunicaciones radicados en la Secretaría General.

PRESIDENTE: Continuemos señora secretaria.

SECRETARIA: Sexto. Propositiones y asuntos varios. Señor Presidente, le informo hay una proposición para leer.

PRESIDENTE: Leámosla señora secretaria.

SECRETARIA: Si señor Presidente. Señores Mesa Directiva y Plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga. Proposición. De conformidad al artículo 120 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Bucaramanga, por medio de la presente nos permitimos formular la siguiente proposición: Remítase el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 48

presente cuestionario y cítese a la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga para que dé respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a sus competencias, en el marco de control político en materia de su responsabilidad frente a la estratificación de la ciudad de Bucaramanga. El cuestionario es el siguiente.

Primero. Sírvase informar de manera cronológica y documentada todas las actuaciones administrativas, técnicas y contractuales surtidas desde el inicio del estudio de revisión general de la estratificación urbana hasta la expedición del Decreto 0737 del 2025 indicando fechas, responsables, productos, decisiones y soporte.

Segundo. Precise qué dependencia lideró materialmente el proceso, cuál fue la distribución interna de competencia entre planeación, jurídica y hacienda y qué servidor público tuvo la responsabilidad de validar técnica y jurídicamente el resultado final ante la adopción.

Tercero. Indíquese el municipio que realizó el estudio directamente o a través de contratistas o consultores, identificando contratos, objeto, valor, plazo, supervisión, productos entregados y actas de recibo a satisfacción.

Cuarto. Explique cómo verificó la administración que el proceso se ajustó integralmente a la metodología DANE y no a criterios discrecionales propios del municipio, anexando los conceptos o validaciones técnicas que soporten esa afirmación.

Quinto. Informe si antes de la expedición del Decreto existieron advertencias, reparos, observaciones o salvedades formuladas por formularios contratistas, miembros del Comité Permanente de Estratificación o cualquier otra autoridad y explique cómo fueron resueltas.

Sexto. Indique si la administración evaluó la posibilidad de que existan causales para una reclamación general por indebida imputación metodológica y cuáles fueron las razones para concluir que la estratificación podía adoptarse sin necesidad de revisión adicional.

Séptimo. Explique de manera precisa por qué el municipio consideró jurídicamente viable aplicar la nueva estratificación al Impuesto Predial, señalando el fundamento normativo y técnico utilizando para extender sus efectos a este tributo.

Octavo. Informe si el expediente administrativo de adopción de estratificación se encuentra completo, foliado, digitalizado y disponible para consulta y remita al inventario integral del expediente.

Noveno. Sírvase indicar cuál fue la base catastral utilizada a su fecha de corte, autoridad catastral de origen, nivel de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 48

actualización y porcentaje de cobertura sobre el total de predios urbanos del municipio.

Décimo. Explique qué diagnóstico hizo la administración sobre la vigencia y suficiente de la formación predial catastral antes de usarla como insumo principal del estudio y por qué concluyó que era apta para soportar una revisión general.

11. Informe cuántos predios de desarrollos urbanos no están adecuadamente incorporados o presentan inconsistencias en la base catastral al momento del estudio y qué tratamiento técnico se les dio.

12. Precise qué variables alfanuméricas del catastro fueron usadas para la calificación de inmuebles, como se depuraron, qué controles de calidad se aplicaron y qué porcentajes de registro presentó errores vacíos o necesidad de corrección.

13. Indique si el municipio detectó diferentes diferencias entre las realidades físicas del territorio y la información catastral utilizada para el estudio en caso afirmativo especifique cuántos casos hubo en qué sectores y cómo fueron resueltos.

14. Informe cuál fue la fuente del reporte del estrato predio a predio cómo se confrontó con la nueva base y qué inconsistencias se evidenciaron entre el estrato históricamente aplicado y la información procesada para la revisión general

15. Señale cuántos predios quedaron por fuera del estudio inicial cuántos fueron incorporados por ajustes posteriores y cuántos requieren revisión manual por inconsistencias de identificación, localización o uso.

16. Explique de forma técnica y pedagógica cómo se construyeron las Unidades Espaciales de Estratificación UEE en Bucaramanga indicando el procedimiento de intersección entre zonas homogéneas, físicas y geoeconómicas, y los criterios concretos de homogeneidad aplicados en él.

17. Remita la cartografía completa de zonas homogéneas físicas, zonas homogéneas geoeconómicas y UEE en formato abierto y en formato visual e indique qué dependencia las validó.

18. Informe cuántas UEE fueron generadas inicialmente, cuántas fueron objeto de revisión y cuántas terminaron siendo modificadas, divididas o fusionadas ante el resultado final.

19. Especifíquese en qué sectores de la ciudad se presentaron mayores dificultades de homogeneidad y cuáles fueron las razones técnicas por las cuales hubo que redefinir UEE.

20. Precise si existieron predios ubicados en dos subzonas, manzanas, partidas o desarrollos urbanos con problemas de delimitación espacial y explique cómo se resolvió cada una de esas situaciones.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 48

21. Indique si la administración realizó verificaciones de campo para confirmar que la delimitación espacial efectivamente correspondía con la realidad urbanística de cada sector y anexe los soportes.
22. Explique si hubo sectores donde el resultado automático del aplicativo del procesamiento estadístico fue corregido manualmente, señalando en qué casos bajo qué justificación y con qué respaldo de qué evidencia.
23. Informe cuáles fueron los criterios técnicos utilizados para determinar los puntos de corte entre estratos y si existieron decisiones de ajustes posteriormente a la clasificación preliminar.
24. Señale expresamente si el municipio puede afirmar hoy bajo su responsabilidad técnica que cada predio urbano quedó asignado a la UEE correcta y en caso negativo indique el universo de errores o de incertidumbres detectadas.
25. Informe cuántas viviendas atípicas fueron identificadas en el proceso preliminar, cuántas se conformaron tras revisión y cuántas modificaron su estrato respecto al predominante de la UEE.
26. Explique cuál fue el procedimiento concreto seguido en Bucaramanga para revisar viviendas atípicas, incluyendo visita, ficha, evidencia fotográfica, criterios técnicos y responsables de la validación.
27. Indique si hay imposibilidad de acceso a determinados inmuebles y en tal caso explique qué método sustituto utilizó la administración para estimar las características internas a resolver la clasificación.
28. Señale cuántos reclamos ciudadanos conocidos hasta la fecha tienen como causa potencial que el predio debió ser tratado como atípico y no lo fue.
29. Informe si la administración identificó edificios, conjuntos, barrios o micro sectores donde las atipicidades eran tan numerosas que ponían en duda la correcta delimitación de la UEE misma.
30. Precise si existe una trazabilidad predio a predio que permita mostrarle a cada ciudadano porque su inmueble quedó en determinado estrato y cuáles fueron las variables consideradas para ello.
31. Remita todas las actas conceptos observaciones, salvedades y constancias del Comité Permanente de Estratificación relacionadas con la revisión general adoptada.
32. Explique de qué manera participó el Comité Permanente de Estratificación durante el proceso, si tuvo una intervención real de revisión técnica o si su participación fue meramente formal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 48

33. Informe qué acompañamiento prestó el DANE en el proceso de Bucaramanga y qué comunicaciones emitió, qué validaciones realizó y si formuló observaciones técnicas al estudio.
34. Indique si el municipio cuenta con un concepto previo, soporte técnico suficiente que permita afirmar que los resultados adoptados fueron evaluados por las instancias llamadas por la ley y la metodología a intervenir.
35. Precise si alguno de los miembros del Comité Permanente de Estratificación dejó constancia de inconformidad, reserva, reparo o advertencia frente al estudio o frente a su adopción.
36. Explique por qué si el proceso tuvo acompañamiento técnico suficiente, hoy existe un nivel significativo con inconformidad ciudadana y que falla institucional reconoce la administración en materia de pedagogía, divulgación y verificación.
37. Remita el estudio de impacto social y financiero previo a la adopción de la nueva estratificación discriminado por comunas, barrios, número de predios que subieron, bajaron o mantuvieron estrato y estimación del efecto sobre el valor de los servicios públicos y del Impuesto Predial.
38. Indique cuántos predios urbanos subieron de estrato, cuántos bajaron y cuántos permanecieron iguales con distribución territorial detallada.
39. Explique qué análisis hizo la administración sobre el riesgo de que la nueva estratificación genera una carga desproporcionada sobre hogares que sin saber mejorando materialmente su vivienda terminaron absorbiendo mayores costos por efecto de reclasificación.
40. Precise si la administración cruzó un nuevo mapa de estratos con variables de vulnerabilidad, capacidad de pago, informalidad urbana o situaciones socioeconómicas críticas para medir el impacto de la medida sobre los usuarios.
41. Informe si el municipio sostuvo mesas técnicas con las empresas prestadoras para verificar que el cambio de estrato no produjera errores de facturación, cobros anticipados o saltos tarifarios no explicados.
42. Indique cuántas reclamaciones, peticiones, PQR o quejas se han recibido desde la entrada de vigencia del Decreto y desde la aplicación de facturación, discriminando por barrio, empresa prestadora y sentido de la inconformidad.
43. Precise qué medidas concretas ha tomado la administración para evitar que la ciudadanía tenga que asumir una carga probatoria excesiva para demostrar que el estrato asignado a su inmueble no corresponde con la realidad.
44. Explique cómo y cuándo se divulgó el nuevo esquema de estratificación a la ciudadanía, qué canales se usaron, qué cobertura tuvo divulgación y por qué pese a ello un número

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 48

importante de usuarios afirma no haber sido informados de manera suficiente.

45. Informe si todas las empresas comercializadoras aplican el nuevo estrato exactamente en la oportunidad dispuesta por el Decreto y si el municipio verificó esa aplicación o auditó posibles inconsistencias.

46. Señale cuál ha sido el tiempo promedio de respuesta de la Secretaría de Planeación a las reclamaciones individuales por estrato, cuántas decisiones se han emitido, cuántas han sido apeladas y cuántas han sido revocadas o modificadas en segunda instancia.

47. Explique qué protocolo tiene hoy el municipio para garantizar que las reclamaciones individuales se resuelvan con la misma metodología empleada para calcular la estratificación y no con criterios subjetivos o desiguales.

48. Indique si el municipio cuenta con un sistema de seguimiento que permita identificar patrones de error por barrio, comuna, empresa o tipología de predio a efecto de determinar si la problemática ya desbordó el plano individual y amerita una revisión parcial o general.

En caso que proceda, por favor, discrimine las inversiones, proyectos, programas, contratos con sus valores, contratistas, beneficiados, poblaciones beneficiadas, etcétera, y demás documentos e información que sustente las respuestas anteriores.

Dado en Bucaramanga, Santander, a los 16 días del mes de abril del 2026. Presentado por los Honorables concejales: Oscar Mauricio Arenas, Diego Armando Lozada, José David Cavanzo, Cristian Andrés Reyes, Robin Anderson Hernández, Henry Gamboa Vargas, Oscar Javier Díaz, Luis Eduardo Ávila, Tito Alberto Rangel, Leonardo Mancilla Ávila, Gustavo Adolfo Ardila, Jorge Edgar Florez, Nelson Mantilla Blanco. Señor presidente, ha sido leída, Daniela Torres Zarate, ha sido leída la proposición.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:
Presidente

PRESIDENTE: En consideración, si la tiene la palabra el Honorable Concejal Oscar Arenas.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Bueno, Presidente aquí nos sumamos a la preocupación, una preocupación que inició y que se desarrolló con el Concejal Diego Lozada, con el Concejal Cavanzo, donde tuvimos la misma inquietud y los mismos problemas en las diferentes comunas. Inicialmente con el Concejal Lozada fue la 16, nosotros con la 9, después empezamos a revisar sector por sector, estuvimos este fin de semana en la 14 y tenemos el mismo problema donde la comunidad ya está manifestando prácticamente que quiere salir a las calles y pues por supuesto es una preocupación para cada uno

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 43 de 48

de los Honorables Concejales, como lo acabamos de evidenciar, debido a que todos nos estamos preguntando lo mismo y en las preguntas que se desarrollaron, son preguntas netamente técnicas para que la Secretaría de Planeación venga al Concejo de Bucaramanga y dé la claridad completa, y por supuesto también una de las preguntas que nos hacíamos con el Honorable Concejal Diego Lozada y todos los Concejales de la Corporación y es dónde se van a hacer las reclamaciones. Inicialmente nos decían que no, que pase la por Planeación y nosotros creemos y estamos completamente seguros que esto tiene que tener un ítem especial, tiene que tener, por supuesto un correo especial una persona que realmente pueda atender una a una revise una a una porque hay diferentes situaciones y más hoy en la situación actual del país donde la economía no está para lo que nosotros estamos hoy viendo aquí. Un Decreto del 2025, Decreto del 22 de septiembre del 2025, que realmente nos tiene muy preocupados a cada uno de los Honorables concejales. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra Honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias Presidente. ¡No! mire en primera medida agradecerle a su equipo, Concejal Oscar Arenas y a usted y también al equipo del concejal José David Cavanzo por integrar y lograr integrar esta necesidad de debate con todos los Concejales de Bucaramanga. La mayoría absoluta de Concejales han firmado esta proposición de un tema, Honorable Concejal Gustavo que afecta casi 7.000 hogares en la ciudad de Bucaramanga, esa es la primera teoría que tenemos, puede ser que sean muchos más los hogares y estamos en ese constante desplazamiento hacia las comunidades, hoy vamos a reunirnos con las comunidades de la comuna 5 que también están afectadas, iremos también a revisar este proceso en la comuna 4, pero lo importante, Concejal Arenas, es enviarle un llamado de atención a esta administración, solicitarles que en primera medida suspendan provisionalmente los efectos, porque está pasando hoy el caso en sectores como Paulo VI, Presidente, en el que la gente se les ha aumentado y disparado el recibo del agua y la apreciación que nos dicen es, tenemos para pagar el recibo del agua, pero muy probablemente no vamos a tener para pagar el recibo de la luz, y estos sectores populares que viven del diario vivir hoy son los más afectados. También Concejal Arenas y Concejal Cavanzo, es importante preguntar a la administración si es que también les van a cambiar el SISBEN con este cambio de estrato, o también preguntarles es que cuánto se le va a aumentar el Impuesto Predial el año entrante. Eso un problema gravísimo, como lo ha alertado también el Concejal José David Cavanzo sobre esta circunstancia y es un debate que necesita hoy la ciudad de Bucaramanga Presidente. Agradecerle honorables concejales por la aprobación y estamos dispuestos a lograr esos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 44 de 48

puntos medios para que ninguno de los ciudadanos de Bucaramanga de condiciones vulnerables se afecte en su diario vivir. Presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Gustavo Ardila y después el Honorable Concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias señor Presidente. José me colabora con lo que le envíe por favor, muchas gracias.

(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 2:47:47)

Creo que anoche, anoche en el informe que presentó la Unidad de Servicios Técnicos Públicos de la Alcaldía de Bucaramanga hacía acorde a esto y ya venían trabajando los Concejales aquí Oscar Arenas, José David Cavanzo, Diego y quién les habla y todos hoy nos sumamos a esa proposición porque es que ver que desde el municipio de Bucaramanga en septiembre se sacó una Resolución, un Decreto como tal, como autorizando el cambio de unos estratos bastante complejo, pero más complejo es la respuesta que están dando las empresas de servicios públicos y es claro, por ejemplo, ahí cuando se subraya José me coloca me hace un zoom un poquito ahí, listo. Eso fue una respuesta que le dieron a un usuario, en ese contexto le informamos que como resultado de dicha actualización el estrato cambió para este usuario. Entonces, queremos acompañar, acompañamos la proposición presentada por todos los Concejales para que la Secretaría de Planeación en su decisión, en sus mesas técnicas que dicen que sostuvo desde prácticamente el año 2019, es que creo que vienen, 2020 es que están trabajando, pero que nos aclare aquí porque el día de mañana a la ciudadanía hay que hablarle claro, como dice el concejal Oscar Arenas, pues tengamos nosotros aquí las herramientas o al menos los argumentos técnicos, jurídicos y financieros que tuvo la administración municipal para acogerse a un reglamento, a un Decreto ley, pero que por favor esto sea aclarado a la brevedad. Muchas gracias y acompañando la proposición.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable concejal Jorge Florez

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias Presidente, es lo siguiente Presidente, con la concejal Daniela, iniciando este periodo de sesiones se presentó la Proposición 001, de debate de control político a la Secretaría de Educación, digamos, con preocupación veo que la Mesa Directiva o la Presidencia o la Secretaría no ha fijado ese debate y ya se va a terminar el periodo de sesiones ordinarias y me preocupa, Presidente, que se vaya, yo creo que no hemos hecho ni el primer debate de control político en este periodo de sesiones ordinarias, solo informes, solo informes y ningún debate. Entonces, yo les recuerdo Presidente, que ese debate a la Secretaría de Educación fue el primero que aprobó la Corporación en este periodo de sesiones comprendido entre el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 45 de 48

primero de marzo del 2026 hasta el último día de abril del 2026. Por eso rogaría a la Secretaria Presidente, a la Secretaría General del Concejo, que antes de terminar este periodo de sesiones Presidente, por favor, regáleme un minutico de atención, se fije el debate, que no vayamos a quedar sin hacer el debate a la Secretaría de Educación.

Y lo otro, porque si no hacemos ningún debate, para qué estamos nosotros acá, concejal Diego, o sea, si acá solamente nos dedicamos a hacer informes y esos informes uno los lee y pues de papayita porque usted coloca como secretario, director de instituto descentralizado, lo que usted le quiere mostrar a la ciudad, usted como secretario no va a poner lo malo, usted pone lo bueno de su gestión. Entonces, nosotros venimos a hablar sobre lo bueno que nos presentan los secretarios, directores de institutos descentralizados. Por eso la importancia de los debates de control político, pero si no los hacemos, si no nos los programan, pues aquí vamos a seguir es dándole, así como nos hizo hoy el doctor Zarate, que llegó y dijo el resto por escrito, y entonces de lo que uno le habla de que no es del informe, él lo saca uno de taquito. Entonces Presidente ayúdeme para que podamos hacer este debate a la Secretaría de Educación antes de que termine, fue el primero Presidente, el primero, muy juiciosamente esta bancada presentó.

Y lo otro es rechazar, ya vienen hablando desde algunas candidaturas que empiece con los bonos escolares como una fórmula de dar cupos a la educación pública. Ahí está Paloma Valencia hablando de los bonos escolares, faltaba más que el modelo que hicieron en educación superior, que es coger la plata que iba para la universidad pública y mandársela a través de Pilo Paga a privados, ahora lo quieren trasladar al sistema de educación media y es coger y decirle a un niño, una niña, tranquilo, con bonos escolares lo mandamos a usted para un colegio privado. Eso es una aberración, coger la plata del derecho a la educación y mandársele a las instituciones privadas. Presidente, está la educación pública en riesgo con el cuentico de que no se ha dado resultados y que hay repitencia sin mostrar una sola cifra, porque realmente en el sistema educativo público es muy bajo el nivel de repitencia. Da risa escuchar a esos candidatos para luego vender los bonos escolares como la forma de manejar la educación. Pilas con eso, porque lo que viene arropado es la privatización de la educación pública. Muchísimas Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Señora Secretaria en consideración la proposición, se salieron del tema un momento...

SECRETARIA. Señor Presidente ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Gustavo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: ¡No! Gracias Presidente. Eh uno no haya si reírse o el pasmo que le puede

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 46 de 48

dar a uno de ver criticando supuestamente unas iniciativas de candidatos a la presidencia, pues al menos esta quiere hacer algo diferente, ¿no? No como su Presidente, honorable concejal que acabó el ICETEX. Vergüenza tienen para decir y hablar de unas propuestas que quieren los candidatos, que por fin su candidato va a dar la cara, y eso no por que quiera, ¿no? por una tutela que ya venía en camino. Vergüenza tienen en criticar las iniciativas de candidatos presidenciales y su Presidente acabó el ICETEX, su Presidente acabó el ICETEX, su Presidente acabó el ICETEX y muchas otras cosas. Entonces deje que cada candidato presente sus propuestas al menos en un debate público, como ahora lo va a hacer su candidato. Su candidato por fin aceptó presentarse y darles la cara a los colombianos, es bueno, es bueno para ver qué propuestas o qué nuevo canto de sirenas van a dar para tratar de incautar a más ciudadanos que de pronto no se han informado o no conocen lo malo que ha sido este gobierno nacional y lo peor que viene. Muchas Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias al Honorable concejal Gustavo Ardila, tiene la palabra el Honorable concejal Henry Gamboa y después el Honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente. Concejal Gustavo, yo no sé aquí el concejal del pacto dónde, en qué país vive ¿no! acabó con la salud, su Presidente acabó con la salud, acabó con el ICETEX, Mi casa ya, dijo, está despachando empresarios para otro país porque acá no les da oportunidad. Eh siempre dicen que ellos fueron los que trajeron la educación gratis y quien colocó y quien trajo eso para la educación gratis fue Iván Duque con lo de la generación E. Entonces, no sé el concejal, compañero del Pacto Histórico en qué país vive y criticar es fácil, eso es fácil, se fue para Barcelona y culpable Uribe por los 4 años que lleva de ineficacia gubernamental. Cuando Uribe no está pues el Pacto Histórico no tiene discurso, no veo las propuestas de Iván Cepeda, el candidato de ellos, dónde están las propuestas, sino casi que les tocó que obligaran para que fuera a los debates y el mismo que criticaba Gustavo Petro que decía que debían ir, criticaba a Rodolfo Hernández porque para que fuera a los debates. Entonces, pues ahí le dejamos esa aclaración a nuestro compañero Jorge Florez.

PRESIDENTE: Gracias al Honorable concejal Henry Gamboa, tiene la palabra el Honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias Presidente. No, decirles a mis compañeros que efectivamente mi candidato sí debate con su candidata, pero para decirle que no lleve delincuentes al Congreso, para denunciar cómo está condenado Ciro Ramírez y sin ningún sonrojo, sin ninguna vergüenza van y lo presentan en la plenaria del Senado. Mi candidato si le ha cantado la tabla allá a Paloma Valencia para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 47 de 48

recordarle que quien ha estado al lado de la criminalidad ha sido el presidente Álvaro Uribe Vélez, que tiene condenado a su hermano entre los 12 apóstoles creadores del paramilitarismo en Colombia. Así que aquí viene lo peor. Y lo peor sí es que ahora van a ver cómo mi candidato, el doctor Iván Cepeda, va a destrozarse a su candidata en los debates y eso lo único que va a generar es que ganemos en primera vuelta y ahí sí van a estar ustedes en el peor de los escenarios y van a estar más tristes que nunca. Así que prepárense porque lo peor efectivamente ya les viene.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presidente, réplica me mencionó el concejal Henry.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente, no hay réplica de réplica.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Me menciono...

PRESIDENTE: Espere, espere, ponerle orden acá a esto, así es lo siguiente, yo les di a todos la palabra, va a haber réplica, tiene la palabra el Honorable José David Cavanzo, tiene la réplica el Honorable Henry Gamboa, el Honorable Gustavo Ardila porque no me habían pedido réplica y ahí terminamos las réplicas ¿Listo?

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, señor presidente. Decirle al concejal del Pacto Histórico que su candidato hace campaña con los criminales, su candidato hace campaña en Boyacá también con bandidos en tarima, su candidato está presionando con el ELN y los grupos armados en diferentes zonas del país a votar por...

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente espero que me la palabra luego...

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: (...) su candidato Iván Cepeda, entonces, aquí se trata de combatir por partes iguales a los bandidos y si gobiernan con bandidos, pues ya sabemos cómo fue el desenlace triste para este país y por eso merecemos una Colombia más grande. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra por un minuto Honorable concejal Henry Gamboa, el Honorable concejal Gustavo se prepara y señora secretaria...

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Vuelvo y digo que es que el concejal del Pacto Histórico no sabe dónde vive, con quién ha gobernado su gobierno, con bandidos, con bandidos, bandidos que les levantan la orden de captura para que sigan haciendo política, eso sí es gobernar con bandidos, con los bandidos eso es lo que digo. Son los culpables de todo el desplazamiento de Colombia y ahora son los protectores del desplazamiento, eso es lo más triste, eso es lo más triste. Pero ese es su gobierno y ese es lo que, es la continuidad que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 48 de 48

quieren seguir secuestrando, seguir, seguir con el narcotráfico, que es un negocio que tienen allá redondo, pasaron de 50.000 a 300.000 hectáreas y ese es su gobierno. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: En serio, que causa risa y a veces como cinismo ¿no? decir cuál fue el presidente que se llevó, que se subió a una tarima con bandidos, los sacó de la cárcel y los puso al lado ¿cuál fue? ¿Cuál fue el presidente que reunido con sus, en candidaturas con un representante de Papá Pitufo? ¿Cuál fue? El mayor contrabandista ¿Cuál fue el presidente que le ha dado larga a los bandidos y a la violencia? ¿Cuál fue? ¿cuál es concejal? Concejal, su presidente dijo que en tres meses con, su presidente dijo que, en tres meses, escúcheme, escúcheme, su presidente dijo que en tres meses el gobierno de Petro, en tres meses sentaba y acababa al ELN ¿Sí me está escuchando? ¿Sí? Bueno, entonces tres meses, venga, ya quedan tres meses, pero para acabarse el gobierno y usted cínicamente apoyando y colocándose un vendaje. Venga, los que colocan, los que suben los criminales a las tarimas y beneficios que le da y fuera de eso les abre las cárceles para hacer conciertos, es su Presidente y ahora creo que es su candidato también. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Señora secretaria, continuemos ya, por favor.

SECRETARIA: Sí, señor presidente

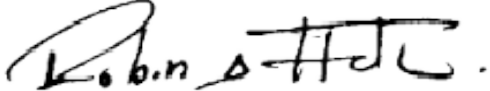
INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: ¿presidente, yo le puedo responder todo lo que me pregunto?

SECRETARIA: Continuando con el orden del día, se ha agotado, siendo las 10:52 de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:


H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El Secretario General:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO